

CONVENCIONALISMOS OFICIALES

Y sin embargo...

En la nota oficiosa del Consejo de ministros de ayer se pone término a los conflictos que han agitado la opinión en los pasados días con la fórmula, perfectamente burocrática para ciertos expedientes, de «visto» y «archivado». No ha ocurrido nada ni ocurre nada. Es un símbolo el caso del avestruz, que esconde la cabeza bajo el ala mientras pasa la tempestad. El documento que se atribuye a representantes del Cuerpo de Artillería se da por inexistente antes de que se practiquen las averiguaciones judiciales en curso y se determine si hay firmantes responsables y otros que se declaren solidarios, aunque no lo hayan firmado. También se instruye sumario en Melilla para aclarar la procedencia del telegrama del general Lossada, que publicaron los periódicos juntamente con la contestación del ministro de la Guerra. Pero, al parecer, sólo se trata de investigar si hubo infidelidad en la custodia de documentos, cosa de poca monta y meramente formal en asunto de tanta trascendencia. Ello nos hace pensar que acaso sólo se intente averiguar cómo llegó a las Redacciones el documento de los artilleros, cosa que no llega siquiera a la categoría de indiscreción.

Una vez más privan los convencionalismos oficiales, y repugnando reconocer las realidades vivas, se procura únicamente guardar las apariencias.

Porque, en verdad de verdad, lo que interesa al país saber es si es en rigor au-

téntico el telegrama del comandante general de Melilla, reflejo del espíritu de aquella guarnición, y si existe o no, aun cuando no haya llegado por conducto reglamentario al Gobierno, el documento que se presume redactado y firmado por representantes del Arma de Artillería.

Si ambos documentos se declaran auténticos, lo que hay que estudiar serenamente no es el conducto irregular, o si se quiere ilegal, por que han llegado a hacerse públicos, sino el estado de conciencia que en los mismos se refleja con tanta claridad como entereza patriótica. Bien pueden salvarse los escrúpulos constitucionales para que sea conocida a fondo la verdad, y bien pueden perdonarse los defectos legales en el procedimiento en gracia a la conveniencia de que el país esté al tanto de uno de los aspectos del problema nacional.

Pues bien, a pesar de todas las negativas oficiosas y de la voluntaria ausencia del Gobierno en el conocimiento de estos asuntos, al inhibirse de intervenir en los mismos, relegando a la tramitación a las autoridades subalternas, es indiscutible que existe una realidad a la que no se puede ni se debe dar la espalda, sino, por el contrario, dar a ella la cara con resolución para afrontarla y con mayor resolución aún para resolverla.

Se sigue el camino opuesto. Es la tradición de los convencionalismos, a que no nos avenimos a renunciar ni siquiera en los momentos más críticos. Negando todo, hay la ilusión de que acaba todo. Es cómodo el sistema; pero es expuesto a las más desagradables sorpresas, como nos enseña una experiencia tan larga como dolorosa.

LA OCUPACION DEL RUHR

Una importante reunión de industriales y financieros en Berlín

Los financieros aconsejan que se busque un acuerdo

Londres, 22.—Comunican desde Amsterdam a los periódicos que según informes recibidos de Dortmund, se ha celebrado en Berlín una reunión entre los jefes de la industria del Rhin y de Westfalia con los representantes de la Hacienda.

La mayoría de los jefes de la industria insistió en el mantenimiento de las medidas de resistencia en el Ruhr; pero los financieros aconsejaron con viveza que se tratase de llegar a un acuerdo con las autoridades de ocupación.

Hugo Stinnes compartió los puntos de vista de los financieros.

¿NUEVAS SANCIONES?
Berlín, 22.—El Sr. Schejweguth expuso al ministro del Trabajo el resultado obtenido por la Misión financiera en el Ruhr.

Las distintas medidas adoptadas serán aplicadas muy en breve.

LOS SOCIALISTAS TAMBIEN QUIEREN EL ACUERDO

Düsseldorf, 22.—El consejero municipal socialista Sr. Schöpp expresó durante la sesión celebrada por el Consejo la opinión de que el Gobierno alemán debería buscar un terreno de inteligencia y hacer gestiones tendientes a resolver el conflicto actual.

La Prensa socialista de Düsseldorf no ha cesado además de sostener la misma tesis.

ES PELIGROSO TOMAR TRENES FRANCESES

Las demandas de utilización de los trenes militares franceses, que no existían al principio, han alcanzado tales proporciones, que la Dirección de los ferrocarriles de Elberfeld ha dirigido a la población una proclama invitándola a no tomar los trenes franceses, o estará expuesta a los peores peligros.

VARIAS NOTICIAS

Aumenta el número de pobres que acuden a las sopas populares, y asimismo aumentan las peticiones de trabajo, hasta el extremo de que sólo en la oficina de Düsseldorf se contrataron ayer 56 obreros especialistas.

El anunciado cierre de tiendas a guisa de protesta por la expulsión del burgomaestre de Düsseldorf, terminó esta mañana y fue solamente parcial, sin que se haya registrado ninguna manifestación.

Durante un registro operado en un cuartel de la Policía de Seguridad de Essen fueron desarmados 18 policías y embargados 38 caballos.

Han sido procesados tres directores de la mina «Holland» por haber castigado a los obreros mineros que emplearon trenes franceses para ir al trabajo.

HAY QUE IR POR BUEN CAMINO

Coblenza, 22.—La Dirección de Aduanas de Coblenza ha designado un determinado número de caminos por los cuales se puede circular libremente entre Renania y la Alemania ocupada.

Todas las mercancías que no sean conducentes por dichos caminos serán consideradas como contrabando.

Las autoridades de ocupación han adoptado análogas medidas en el Ruhr.

TAMBIEN EN PARIS SE HA CELEBRADO UNA IMPORTANTE REUNION

Paris, 22.—Una nota oficiosa dice lo siguiente:

«El Presidente del Consejo belga, señor Theunis, y el jefe del Gobierno francés, señor Poincaré, reunidos con los ministros de Hacienda, Guerra, Obras públicas, Regiones liberadas, franceses, y el mariscal Foch, han conferenciado ayer sobre todas las cuestiones referentes a la ocupación de Renania, cuestiones que abarcan las licencias de exportación, tasas e impuestos, transportes, monedas y nuevas medidas que hubieren de adoptarse en el caso de continuar la resistencia alemana.»

Ambos Gobiernos se han hallado una vez más de completo acuerdo sobre todos esos puntos.

Los generales Weygand y Buat asistían a la conferencia.

LAS HUELGAS

Maguncia, 22.—Continúa la huelga de Correos, Telégrafos y Teléfonos, si bien persisten las negociaciones entre los huelguistas y las autoridades francesas.

Anoche, además de los hilos telegráficos de la línea Maguncia-Paris, fueron cortados los de las líneas Maguncia-Berlín y Maguncia-Praga.

Maguncia, 22.—Esta mañana los Bancos de esta ciudad, después de una huelga de veinticuatro horas, han vuelto a abrir sus puertas.

EL PRESIDENTE BELGA EN PARIS

Paris, 22.—El Presidente del Consejo belga, Sr. Theunis, llegó a Paris a la una y media de la tarde, dirigiéndose inmediatamente al ministerio de Negocios Extranjeros francés para asistir al almuerzo que en su honor daba el Sr. Poincaré.

HACIA LA EXPLOTACION DIRECTA DE LOS FERROCARRILES

Paris, 22.—La Agencia Havas cree saber que los Sres. Poincaré y Theunis decidieron sustituir el régimen alemán en los ferrocarriles de la orilla izquierda del Rhin por la explotación directa a cargo de las autoridades francesas y belgas.

La nueva administración estará bajo las órdenes del general Degoutté; pero el subdirector de los ferrocarriles del Estado, señor Breaud, asistido del director adjunto, asumirá la dirección efectiva de la red autónoma.

CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE FUNCIONARIOS EXPULSADOS

Coblenza, 22.—En el período transcurrido desde los días 14 al 19 inclusive del mes actual, la Alta Comisión interaliada de los territorios renanos decretó 123 nuevas expulsiones de funcionarios alemanes.

El número total de funcionarios expulsa-

“Recuerdos de mi padre,”

del conde Tolstoi, empezará a publicarse desde el

Sábado, día 24

en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que ha adquirido la exclusiva para su publicación en España.

El anuncio de esta obra del hijo de Tolstoi, llena de recuerdos inéditos del príncipe de la literatura rusa, ha despertado el mayor interés.

“Recuerdos de mi padre,”

dos durante las últimas semanas se eleva a 467.

Maguncia, 22.—El director del Banco del Imperio en esta ciudad ha sido detenido por las autoridades de ocupación.

NO HA HABIDO FRANCESES ASESINADOS

Paris, 22.—La Agencia Havas está autorizada para declarar oficialmente que, en oposición a lo afirmado por el corresponsal en Berlín del periódico «Daily News», no es cierto que hayan sido enterrados en secreto por sus camaradas varios soldados franceses muertos por sorpresa por «junkers» alemanes.

Ningún soldado francés ha sido muerto por alemanes, y todas las agresiones cometidas por éstos contra oficiales o soldados de las fuerzas de ocupación han sido señaladas inmediatamente por las autoridades francesas.

NI AGUA, NI GAS, NI ELECTRICIDAD

Berlín, 22.—El ministro de Transportes del Reich ha ordenado a la Administración alemana de los territorios ocupados que cese de facilitar agua, gas y electricidad para las fuerzas de ocupación en las redes incautadas.

¡CARBON PARA LOS ALIADOS!

Düsseldorf, 22.—Han sido conducidos a Weidau cinco nuevos trenes de carbón, y en Bochum han sido confiscados 150 vagones de carbón y seis vagones aljibes.

Ayer salieron para Francia dos trenes de carbón, seis para Italia y dos chalanas fueron enviadas a Estrasburgo.

UN PROYECTO FINANCIERO

Berlín, 22.—El ministro de Hacienda del Reich ha celebrado una reunión con los delegados de las fábricas alemanas propiedad de extranjeros para tratar de la emisión de bonos por valor de 200 millones de marcos oro.

LA ROSA DE ORO

La Reina Victoria recibirá la más preciada condecoración

Roma, 22.—Se asegura que el Papa ha acordado enviar dentro de poco a la Reina de España la Rosa de Oro.

Esa joya la forman veinte rosas pequeñas, que suman más de cien pétalos.

Será previamente bendecida por Pío XI, quien depositará en la rosa mayor un poco de bálsamo y almizcle.

La última Rosa de Oro regalada lo fué por León XIII a la actual Reina de Bélgica.

Fallecimiento del Príncipe Miguel de Braganza

Nueva York, 22.—A consecuencia de una neumonía ha fallecido ayer el Príncipe portugués Miguel de Braganza.

N. de la R.—El fallecido Príncipe Miguel era el primogénito del jefe de los legitimistas portugueses, partido monárquico correspondiente a nuestro carlismo, puesto que los miguelistas representaban los mismos principios, y además, la oposición a la dinastía reinante hasta hace unos años en el país hermano. No obstante, ya desde antes de la caída de la Monarquía, el miguelismo tenía escasa realidad, y los propios Príncipes de la familia pretendiente demostraban estar desentendidos de preocupaciones políticas concernientes a sus derechos. El Príncipe que acaba de morir había realizado una boda morganática, razones todas éstas que indujeron recientemente a los antiguos miguelistas portugueses a proclamar como representante de la legitimidad al menor de los hermanos, D. Nuño, Príncipe adolescente.

EL FUEGO DE ANOche

En el convento de las Siervas de María

En el pabellón destinado a lavaderos del convento que las Siervas de María habitan en la plaza Vieja de Chamberí, número 13, se declaró anoche, a las once, un violento incendio que rápidamente invadió todo el recinto, dejándolo completamente destruido.

Aunque el fuego pudo ser advertido pronto por los empleados del convento Manuel y

José Rodríguez, y el parque de bomberos en vió en seguida su personal y material, los trabajos de extinción no pudieron emprenderse en el acto, por la demora de las monjas en franquear las puertas.

Los primeros trabajos fueron acometidos por los citados empleados, auxiliados por el soldado del regimiento de Covadonga Fernando del Valle y de los agentes de Vigilancia D. José del Pino y D. Francisco Martín Bea, hasta que la brigada de bomberos, a las órdenes de D. José y D. Joaquín Monasterio, entró en funciones y logró, tras una activísima actuación, extinguir las llamas, que se habían enseñoreado del pabellón durante dos horas.

Se atribuye el siniestro a un contacto de los cables eléctricos.

Las pérdidas son de consideración.

DESDE BARCELONA

La comunicación de los artilleros

Barcelona, 22.—A última hora de la tarde de ayer circuló con alguna insistencia el rumor de que se habían reunido los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería para tomar acuerdos en relación con los documentos comunicados por sus compañeros de Madrid.

En las penas donde se reúnen militares no se habló durante la noche de otra cosa.

Parece ser que lo ocurrido fué lo siguiente: que se reunieron, como lo hacen mensualmente, los jefes y oficiales de los Cuerpos para tratar de asuntos administrativos relacionados con el Arma a que pertenecen.

Persona que puede estar enterada de lo ocurrido nos ha asegurado que la Artillería de aquí sigue con gran atención lo que ocurre en Madrid; pero sin que haya llegado a adoptar ninguna actitud.

DE AMBERES A MADRID

Dos expediciones de brillantes desaparecidas

TRESCIENTOS CINCUENTA MIL FRANCOS PERDIDOS

El ex comisario de Policía de París, monsieur Luis Bectard, que en la actualidad desempeña la plaza de inspector principal de una Compañía de seguros contra toda clase de riesgos, establecida en la capital de la vecina República, ha presentado anoche en la Dirección general de Seguridad una denuncia.

Trátase de la desaparición inexplicable de dos envíos de brillantes hechos por el tallista de piedras preciosas M. Willy Wellner, establecido en Amberes (Bélgica), cliente de la Casa aseguradora, uno por valor de 150.000 francos belgas, en 28 de agosto último, y otro, por valor de 200.000 francos, en 9 de noviembre del mismo año—ambos en pliegos de valores—, a su cliente de Madrid D. Valentín Laisecca Ochoa, diamantista establecido en la calle del Duque de Alba, número 11.

Como el cliente madrileño no ha recibido ninguno de los dos envíos, y la Casa vendedora reclama el seguro de la Casa representada por M. Bectard, éste ha venido expresamente a la corte para realizar las averiguaciones propias del caso.

Seguendo desde su punto de origen el curso de las expediciones extraviadas, M. Bectard ha estado en Amberes, donde le han asegurado que los envíos debieron desaparecer en el trayecto de España, corroborándolo el hecho de que la Administración española, a quien se reclamó oportunamente, ofreció cincuenta pesetas de indemnización por el extravío.

Pero al llegar el ex policía a Madrid y practicar las indagaciones correspondientes, se informó de lo contrario, puesto que a Madrid la valija llegó en excelente estado, sin violentar los precintos; fué aquí precisamente donde se advirtió la falta del pliego de brillantes, con cuyo motivo la saca, con las observaciones pertinentes, fué devuelta a Amberes.

Resumen de todo: que no se ha podido concretar dónde sufrieron el extravío los pliegos de valores remitidos por M. Willy Wellner, si dentro de España o en territorio belga, y que el representante de la Casa aseguradora, ante esta inseguridad, ha presentado también por duplicado la denuncia del hecho en Amberes y en Madrid, sin puntualizar tampoco si es extravío casual o sustracción intencionada, cosas ambas posibles, como ha demostrado la realidad.

Una hija del duque de Westminster se casa con un “jockey,”

Londres, 22.—El «Daily Sketch» anuncia que lady Ursula Grosvenor, hija mayor del duque de Westminster, se casará en breve con el jockey Jack Antony, muy conocido en Inglaterra.

Jack Antony ha ganado el «Gran Nacional» en 1911, 1915 y 1920.

Lady Ursula Grosvenor ha cumplido hoy veintidós años.

Véase en última plana información de interés general

TEATRO LARA

“LA MALA LEY,”

COMEDIA EN TRES ACTOS. DE DON MANUEL LINARES RIVAS

El Sr. Linares Rivas es abuelo de la patria. Quiérese decir con esto, en expresión metafórica, que ostenta la investidura senatorial. Como senador, milita o se abandera en la hueste conservadora. El Sr. Linares Rivas es, además—y sobre todo—, nativo de la húmeda y poética Galicia. Acaso la honrada ingenuidad de alguno de nuestros lectores se turbe y desorienta por el comienzo de este artículo. Quizás se pregunte sorprendido: ¿Qué tiene que ver la condición social, el matiz político y el lugar del nacimiento del Sr. Linares Rivas con su flamante comedia? Tranquilícese el lector, tiene que ver, y mucho. No decimos lo que decimos a humo de pajas. La pieza del renombrado comediógrafo es prueba palmaria de que quien la ha ideado, planeado y escrito, es senador, conservador y gallego. Intentaremos explicarnos.

Para el Sr. Linares Rivas, «La mala ley» es la que concede al hijo el derecho de exigir al padre, viudo, la legítima que le corresponde de los bienes gananciales de la conyuge fallecida. Sin entrar de momento a discernir si es moral o inmoral la herencia económica—tema cuyo planteamiento escénico no roza, ni aun en lo más remoto de la intención, la nueva obra, y que desde luego tendría en su dramatización una indudable trascendencia social—, si diremos que, a primera vista, el artículo de nuestro Código civil a que el comediógrafo alude, no es ni malo ni bueno.

No puede hablarse en absoluto de la bondad o de la maldad de una ley, sino de su justicia o injusticia. Para la probanza dramática de lo injusto de este precepto legislativo, que por su carácter general no puede establecer las distinciones de una casuística de sentimiento, el Sr. Linares Rivas no duda en amistar estrechamente con los maniqués polvorientos de la trastera melodramática. Y, con este criterio, divide a las personas de su fábula—abusando, claro está, de su condición de padre—en dos bandos irreconciliables, de psicología lineal. Aquí el pelotón de los buenos; allá el pelotón de los malos. Aquellos, ingrátidos espíritus, enconados, de alimbar evangélico; éstos, miseria, pecado, tizón de carne demoníaca y artimaña. Los hombres entreverados de luz y de sombra, impulso ciego o claridad de razón, con yermos eriales o rincones verdes y floridos en lo hondo del alma, no son para estas comedias de misero y reproable arte.

El Sr. Linares Rivas aboga en suma por que se reforme el sobredicho artículo del Código civil. ¿No está, pues, claro que «La mala ley» es criatura legítima de un senador?

Pero al Sr. Linares Rivas, a fin de evitar que unos hijos descastados le exijan al padre su porción hereditaria, a punto que el buen señor se halla en apurado trance económico, que le obliga a malbaratar sus bienes muebles y raíces si ha de satisfacer la demanda filial, no se le ocurre proponer cosa mejor, que la ley conceda al conyuge superviviente la parte de gananciales del finado, para que de ella pueda disponer según su libérrimo antojo. La solución es peregrina, digna de pintarse en lienzo, de entallarse en madera y de esculpirse en mármoles. ¿No se le ha ocurrido al escritor legista o jurisprudente volver a la tortilla melodramática de la obra? ¿Qué ocurriría en el caso de que el hijo fuese el ángel y el padre el demonio? El progenitor manirroto derrocharía el peculio, y la ley, buena para el padre, sería mala para el hijo. Al Sr. Linares Rivas no se le ocurre ni por pienso—ya lo hemos consignado—plantear el magno problema de la supresión de la herencia. Su rebeldía es rebeldía de hombre de orden que ya dió su fruto y a quien le aterra la desnudez del invierno. Quiere volver al concepto autoritario de Derecho Romano, al «pater familias», amo y señor de personas y haciendas. El padre no puede ser despojado en vida de los bienes gananciales. El heredero o el no heredado, depende en el hijo de la nobleza o ruindad de sus acciones. Al chico bueno, los duques; al chico malo, el viento fresco de la vía pública. ¿No está claro que «La mala ley» es la obra de un conservador?

Si el público, bobalicon y sencillito en demasía, no se dejase seducir por el espejuelo de la frase, a buen seguro que a las primeras de cambio habría dado con la burda traza de la tesis. Al fin y al cabo, la legítima del hijo no es sino un tercio de la mitad de los bienes gananciales, y el caso dramático que se nos pinta, si bien puede ser muy doloroso para un padre que gusta la hiel de la ingratitud, no justifica los ataques parlamentarios—nos referimos al parlamento escénico, no a la Cámara senatorial—de que es blanco esta hojuela de nuestra frondosa y viciosa legislación civil. Don Lorenzo de la Hermida, con una viveza de cinco años, al iniciarse la primera jornada, en ese lapso de tiempo no se ha decidido a liquidar la sociedad de gananciales para entregar a sus hijos la legítima correspondiente. Es hombre bueno y generoso, pero no de gran escrúpulo administrativo, pues se deja robar como un caballero por un lugareño gallego y algo gardoño, a quien tiene confiada la guarda de su casa y tierras en el término municipal de Poñerrada. Don Lorenzo, acompañado de una de sus hijas, que es un encanto de criatura—lo sabe todo: Argos en las cuentas, amasa la harina de las hogazas, aguija a los sirvientes de la casa, cuida a las bestias del establo, limpia y adereza a las imágenes del altar—, decide instalarse en su retiro lugareño para repo-

EXTRANJERO

DEL COMLOT CONTRA LENIN

Un coronel condenado a muerte

Riga, 22.—Según noticias de Moscú, el Tribunal Supremo soviético ha condenado a muerte al coronel Svejewski, acusado de haber tomado parte en la tentativa de asesinato contra Lenin.

Obsequio regio al embajador de España en Londres

Londres, 22.—El embajador de España en esta capital ha almorzado ayer con los Reyes. A la embajadora, que también estaba invitada, le fué imposible asistir.

Para la reglamentación del boxeo

Londres, 22.—En la Cámara de los Comunes se ha presentado una proposición de ley reglamentando el boxeo y diferenciándolo de los demás deportes, con objeto de castigar los accidentes que se produzcan.

El mariscal Lyautey, enfermo

Rabat, 22.—El mariscal Lyautey se ha visto obligado a guardar cama a consecuencia de habersele agudizado una afección hepática.

UN VUELO SIN MOTOR

Biskra, 22.—El aviador Descamps ha efectuado un vuelo pilotando un avión sin motor, recorriendo cinco kilómetros en línea recta.

PARA REPARAR ESTRAGOS

Créditos extraordinarios

El Gobierno ha acordado que se concedan a capítulos adicionales de la sección 8.ª, «Ministerio de Fomento», del vigente presupuesto de gastos, los siguientes créditos extraordinarios: uno de 3.372.000 pesetas con destino a obras urgentes de reparación de los daños producidos en las carreteras del Estado por inundaciones o grandes temporales, y otro de 459.000 pesetas para reparar los estragos producidos por el mar en los puertos de las islas Canarias.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pidense precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

Guía del Lector

Libros Publicados

«EL CAMPO DE LA GLORIA», NOVELA DE SIENKIEWICZ, TRADUCCIÓN DE N. TASIN

La Casa Rivadeneyra ha publicado esta hermosa novela del autor de «Quo vadis?», que es una de las más hermosas producciones de Enrique Sienkiewicz.

N. Tasin ha hecho una fiel y cuidada traducción de la obra, que está presentada con el esmero acostumbrado por esta Casa editorial.

«EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA»

Don Carlos Caballero acaba de publicar con el título «El problema de la vivienda» una interesante obra, en la que se halla recopilada toda la vigente legislación sobre alquileres, debidamente comentada y seguida de formularios.

Se trata de un libro muy útil para inquilinos y propietarios y de gran actualidad.

«LABOR CULTURAL DE UN VALENCIANISTA ILUSTRE», POR D. AURELIO BAIG-BANOS

Don Aurelio Baig-Banos, valencianista ilustre y amante de todo cuanto contribuye al progreso intelectual y espiritual afirmación regionalista de Levante, nos remite un interesante folleto acerca de la labor de cultura realizada por el erudito cervantista valenciano D. Francisco Martínez y Martínez, cuya gran obra analiza, detalla y encomia en prosa, en la que la sencillez corre parejas con la corrección.

El folleto del Sr. Baig-Banos, consagrado, como decíamos, a una labor de depurado análisis, ofrece la consoladora nota de descubrimos la magna empresa realizada por un erudito, casi desconocido en las tertulias literarias de Madrid, instituida desde hace tiempos en coto cerrado a todo nuevo valor que no lleve el marchamo cortesano.

El Sr. Baig-Banos merece la felicitación de todas las personas cultas, que han de ver en su obra, a más del propósito de rendir un tributo al mérito, el deseo de aportar al mercado literario nombres que, obscurcidos por la propia modestia, son dignos de mayor atención y de más merecido relieve.

«LAS BELLEZAS DEL CAMPO», POR «UN CAMPESINO»

Adeardo Sobrino ha escrito un pequeño libro que trata del arduo y pavoroso problema de la tierra en Castilla. Expone sus ideas claramente y empuja las armas de su inteligencia en defensa de los campesinos. Brota de sus páginas admirable sinceridad, y a veces fluye de ellas la tristeza del que se lanza a la lucha sin esperanza en la victoria.

Muchos aldeanos están dominados por la fuerza poderosa de la costumbre, y encerrados en la vida con ideas viejas; así, prefieren seguir el mismo camino de siempre, sin innovaciones que pueden hacer más amable su vida.

Da un grito de alarma para que los Gobiernos mediten en la gravedad del problema, cuando un día no lejano los hombres del campo vayan a la ciudad, donde el trabajo es menos duro, y la remuneración más espléndida.

Debemos aplaudir al autor de este libro, porque su alma romántica defiende los derechos de los humildes trabajadores de esta tierra nuestra de Castilla.—R. G. D.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA

Una buena nueva para los amantes del libro y para cuantos se preocupan e interesan por el desenvolvimiento cultural de nuestra patria; acaba de aparecer un nuevo tomo de la Enciclopedia Espasa, esa monumental publicación que con su igual empuje ha sabido colocarse en lugar de honor entre todos los diccionarios enciclopédicos nacionales y extranjeros conocidos hasta el día.

Cuando se publicó el primer volumen de esta magistral producción y nos dimos cuenta de las gigantescas proporciones de la tarea que emprendía la editorial Espasa, hemos de confesar que abrigamos alguna desconfianza respecto al feliz término de un proyecto de tanta magnitud; pero hoy ya, viendo la obra caminar a su fin con rapidez que se acelera a cada nuevo tomo, no cabe dudar de que dentro de breve plazo veremos terminada esta gloriosa producción.

En el tomo XLVII, que acabamos de recibir, destacan con extraordinario relieve las especiales características que tan alto han puesto el nombre de la Enciclopedia Espasa; una dirección y orientación de imparcialidad absoluta; una colaboración que se adivina integrada por los más sólidos prestigios de las ciencias y de las artes; bibliografía copiosa y excelentemente escogida y una ilustración gráfica abundantísima y de una pulcritud que difícilmente podría ser superada.

Sería tarea interminable citar cuantos artículos han llamado nuestra atención al hojear este tomo. El estudio consagrado a «Prehistoria», que ocupa 48 páginas; el estudio filosófico jurídico «Prescripción»; el del Derecho político «Presidente»; «Prestitigación»; «Prévost»; «Prim»; «Proudhon»; los artículos geográficos «Prusia», «Pzemysl»; y otros, tales como «Propulsor», «Proyector», «Prueba», todos ellos notabilísimos.

Terminamos esta reseña afirmando que la Enciclopedia Espasa es un valiosísimo factor de cultura, que no debiera faltar en el hogar de ninguna persona progresiva.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

verdor filosófico, aquí y acullá, a una y otra línea del camino. Al enfatismo del tono no corresponde la discreción de las palabras. Más que de obra dramática pudiera calificarse de «Centón de la vulgaridad». No hay materia liviana o transcendental que no trate y aborde. Prontuario del lugar común, en su índice podría registrarse: Amor, Familia, Dinero, Justicia, Religión. El Sr. Linares Rivas no se para en barras ni ahorra el ingenio, confiado en su fluencia maravillosa. En su larga vida de dramaturgo ha combatido, desde la tribuna de la escena, los prejuicios sociales y de casta con látigo infantil de senador vitalicio. Conocemos sus verdugos. También le ha espolado la intención metafórica y ha catado el licor peligroso de la comedia simbólica.

Esta vez, para su especial auditorio, el ilustre académico ha dado en la yema. El Sr. Linares Rivas conoce al público de Lara. Ante audiencias de otra condición, su obra perdería toda la eficacia. Al trabajador que no deja anudal a sus hijos, ¿qué puede importarle la reforma de un artículo que determina el derecho de los herederos a la legítima materna? Pero el cubilete de las frases, «el sacrificio del padre y la ingratitud del hijo», son bastantes a señorear el pájaro egoísta que perdurablemente anida en el corazón burgués.

Así, el público celebró con fervorosos aplausos las parrafadas de la comedia y gustó sobremanera del artificio y falsedad de sus escenas.

La interpretación fué excelente, parigual en el acierto de las actrices y de los actores. Citar, pues, sus nombres, basta para el elogio. Tomaron parte en la representación las señoras Alba, Rodrigo, Catalá y Martínez, y los señores Simó-Raso, Isbert, Peña y Córdoba. Acentuar la alabanza en lo que se refiere al Sr. Peña, y destacar la labor episódica de la señorita Martínez, no sería injusto.

ENRIQUE DE MESA

PRICE

«EL TEMPLO DE TEMIS»

Poquito, pero bueno. El pasillo cómico de D. Alfredo Pallardó no tiene más duración que unos veinte minutos. Es un pasillo corto, al uso de los pasillos tan en boga hoy en las casas modernas, imitando, por sus dimensiones, a las cajas de cerillas.

Eso sí, en estos veinte minutos el público está en constante hilaridad, porque el señor Pallardó ha derrochado un verdadero aluvión de chistes, y Chicote y Loreto, con su «avis» cómica, secundan al autor con mucha gracia.

El Sr. Pallardó, autor catalán, como decimos en Madrid, «ha tenido un lleno», y el teatro de Price tendrá varios llenos porque se llenará «totes les nits» para ver «El templo de Temis».

P. DRITO

IMPRESIONES DE VIAJE

LAS PALMAS

GRAN CANARIA

EL PORVENIR DE LAS ISLAS CANARIAS

La Beneficencia pública y los Cabildos insulares

Cupo menguada fortuna a la Beneficencia pública en nuestro país, porque tutelada por el Estado, las Diputaciones y los Municipios, arrostra serias vicisitudes dimanadas de la torpe administración de los organismos oficiales de que dependen. Y si esto puede afirmarse en términos generales, tan triste realidad se hace aún más patente cuando se trata de aquellos servicios benéficos que se hallan bajo la salvaguarda y dirección de la Administración provincial.

Lograron las islas Canarias, por virtud de la ley de 1912 de reforma administrativa del archipiélago, creadora de los Cabildos insulares, sustraer de la perniciosa influencia de la Diputación casi en su totalidad los servicios benéficos, y en el corto tiempo que estas entidades cuentan de vida, a más de los innumerales beneficios que en otro orden de cosas tienen logrado, consiguieron mejorar los servicios benéficos en términos que su plausible realización hubo de ser reconocida hasta por los mismos detractores de la ley, debido al insigne y malogrado estadista D. José Canalejas, quien sólo por este proyecto mereció la gratitud de todos los habitantes del archipiélago.

Si analizamos la gestión del Cabildo insular de la Gran Canaria, salta a nuestra vista un sinnúmero de mejoras debido al incansable esfuerzo que despliega a fin de aumentar sus vías de comunicación, postradas en lamentable abandono. En cuanto toca a la función benéfica, el Cabildo insular de la Gran Canaria labora en términos tan ostensibles, que apenas hay día en que no anote la Prensa de Las Palmas alguna importante mejora de dichos servicios.

A su gestión se debe, recientemente, la adquisición de los edificios ocupados por los colegios del Sagrado Corazón y la Soledad, con los cuales será permitido descongestionar, en época no lejana, el Hospital de San Martín y de San Lázaro, insuficientes hoy para cumplir el cometido a que se destinan.

Es más todavía; la actuación del Cabildo extiende su influjo a la beneficencia privada, como lo demuestra el hecho que vamos a exponer brevemente.

En los presupuestos actuales figura una importante partida para atender a mayor número de enfermos en el Hospital de los Niños Pobres, que desde hace más de veinte años viene sosteniendo la Casa Asilo de San José,

fundación debida al filántropo doctor Apolinario, que hubo de instituirlo en el año de 1890.

La superioridad de la Comunidad, encargada de estos servicios benéficos, expuso al Cabildo la imposibilidad en que se encontraba de atender a la demanda de nuevas asistencias, y bastó al Cabildo esta consideración, para que se apresurase a consignar una suma que venga en alivio de la penuria sentida por el Asilo de San José.

Y ya que al presupuesto del Cabildo insular nos hemos referido, hemos de detenernos en una importante partida o consignación que allí también figura, partida que denota el plausible esfuerzo de dicha entidad. Nos referimos a la de diez mil pesetas, consignación hecha para sufragar los gastos necesarios para levantar un plano geológico de la Gran Canaria, indispensable para las obras hidráulicas proyectadas.

La importancia que dicho trabajo encierra, ya hemos subrayado en repetidas ocasiones al tratar en estas columnas de la urgencia de emprender obras hidráulicas (alumbraamientos, conducciones y embalses), y muy recientemente, anotamos la necesidad de emprender los trabajos de embalses, al mismo tiempo que la repoblación forestal de la Gran Canaria, para contener el empobrecimiento de esta hermosa isla, que por su estructura, por la falta de arbolado y por otras, contempla cómo en las grandes avenidas que suceden a las lluvias torrenciales, va desposeyéndose lenta, pero fatalmente, de sus capas de tierras cultivables.

Esta iniciativa del Cabildo presupone el propósito de estudiar tan importantísimo problema con sujeción a un plan científico indispensable para el seguro éxito de estas obras hidráulicas.

Dejamos para otro artículo otras importantes reformas y mejoras, a las cuales se atienden y tienen ya partidas consignadas en los presupuestos del Cabildo, mejoras que por sí solas, cada una de ellas denotan cuán merecida es la estimación en que los canarios tienen a sus Cabildos insulares, el aprecio que hacen de estos organismos regeneradores de la vitalidad del archipiélago y la halagüeña perspectiva que ofrecen hoy las islas Canarias gracias al constante y fructífero esfuerzo que vienen realizando los Cabildos insulares.

RICARDO TREMULLA

El cable de la Gomera

Hemos recibido en el último correo llegado de Canarias varias cartas en las que

nuestros comunicantes se lamentan del aislamiento en que una vez más se hallan sumidos por sufrir averías el cable de la Gomera.

Ocupándose de esta deficiencia y de la necesidad de reparar urgentemente dichas averías, dice «La Jornada»:

«Por causa de averías en el cable, se halla interrumpida totalmente la comunicación telefónica con la Gomera y el Hierro.

Le toca ahora el turno a estas islas en el calvario de la incommuniación con el resto del Mundo, sufriendo los consiguientes perjuicios que para sus intereses agrícolas y comerciantes supone ese aislamiento moral, sobre el que ya geográficamente las define.

Son precisamente la Gomera y el Hierro, las islas que con menos frecuencia reciben el contacto de la vida exterior, a causa de la insuficiencia de sus comunicaciones marítimas. Y a este abandono en que se hallan, se suma ahora la falta de cable, sumiéndolas en una ausencia absoluta con respecto a la actividad mundial, de que tan necesitadas se hallan para su debido desarrollo y florecimiento.»

Esperamos que tan justa reclamación sea oída y que prontamente se restablezcan las comunicaciones con las referidas islas.

Los reclutas de la Gran Canaria del año anterior

El «Diario de Las Palmas» se lamenta en un razonado artículo de la torcida interpretación que viene dándose en Canarias a la ley de Reclutamiento y Reemplazo. La justicia que asiste a dicho colega nos mueve a reproducir sus fundadas lamentaciones:

«Hace días dimos la voz de alerta haciendo observar que, contra lo dispuesto por la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, se había ordenado, desde Tenerife, que unos cientos de reclutas del cupo de 1922, naturales de Gran Canaria, vayan a servir a aquella isla. Esto que es contrario a la ley, se ha venido cometiendo hace unos cuantos años. Hemos señalado el caso de que por consecuencia de tan especial medida, Gran Canaria, que envió a Marruecos dos baterías expedicionarias, vió cómo en las de Tenerife, que también fueron, iban numerosos hijos suyos.

Se ha venido con esto cometiendo una injusticia, que este año, por sus proporciones, ha causado entre nosotros profunda alarma, percatándose, al fin, las corporaciones que tienen el sagrado deber de defender los intereses del país y velar por el cumplimiento de la ley, de un hecho que no debe pasar sin protesta ni consentimiento.

Injusto es, a todas luces, que vayan a servir a Tenerife, como un castigo, los prófugos naturales de Gran Canaria, que presentados voluntariamente, acogidos a indul-

to, deben prestar su servicio militar en la isla de su naturaleza y en igualdad de condiciones a la quinta a que pertenecen; y nosotros, por ser anómalo que los prófugos canarios indultados o presentados, fuesen destinados a servir a la Península, obtuviéramos con nuestra campaña que se rectificara esa injusticia. ¿Qué ley ordena, conseguida aquella rectificación, que los prófugos indultados de Gran Canaria han de ir a prestar servicio a Tenerife?

De estos importantísimos asuntos, que tanto interesan al país, nos hemos de ocupar de nuevo. Ahora reclama nuestra atención el hecho de que sean llevados a servir a Tenerife una gran parte de los mozos de Gran Canaria del reemplazo del 22.

El Cabildo insular de Gran Canaria, consciente de su deber, ocupóse de tan grave asunto, acordando por unanimidad acudir al Gobierno para que se haga cumplir la ley. El consejero Sr. Miranda Guerra da cuenta a la Corporación de que, para cubrir el cupo de Tenerife se van a enviar a dicha isla más de cien mozos de la caja de Gran Canaria, a pesar de no haber en esta isla número suficiente para cubrir el cupo asignado, por lo cual vendrán mozos de la Península. El señor Miranda propuso al Cabildo acuerde dirigirse al ministro de la Guerra y a los diputados para que no se lleve esto a efecto por ser contrario a la ley y a los intereses de la isla. Seguidamente otro consejero, don Pedro del Castillo y Manrique de Lara, expone la cuestión, demostrando la injusticia de tal medida, contraria a la ley de Reclutamiento vigente, en la que se dispone que los mozos canarios han de servir con preferencia en la isla de donde son naturales.

Entiende el Sr. Castillo que el Cabildo de Gran Canaria, representación de esta isla, debe dirigirse al Gobierno solicitando se ordene quede sin efecto, en cumplimiento de la ley, lo que se ha dispuesto; que todos los mozos de Gran Canaria sirvan en esta isla, como en la suya los tinerfeños, completándose el cupo con los de las islas de sus grupos respectivos y con peninsulares, como la ley terminantemente expresa.

El Cabildo acordó dirigirse al Gobierno, con la mayor urgencia, y ya lo habrá hecho, así como a los representantes en Cortes por Las Palmas.

Ya hemos dicho que Tenerife tiene mucho menor número de habitantes que Gran Canaria a pesar de sus estadísticas amañadas. Por eso le ha correspondido 526 mozos en el cupo a que nos referimos, mientras que a Gran Canaria le corresponden 712, o séase 186 más que a aquella. ¿Es justo que vayan los mozos de Gran Canaria a aumentar su cupo, cuando todavía para cubrir el de nuestra isla tienen que venir soldados peninsulares?

La ley vigente de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército es de 20 de agosto de 1904, siendo el general Linares ministro de la Guerra. En el capítulo 16 del reglamento para su aplicación se lee:

«Artículo 392. — Como norma general, y teniendo siempre en cuenta lo prevenido en el artículo 5.º de la ley, los mozos declarados soldados en las islas Baleares y Canarias, serán destinados preferentemente a los Cuerpos que guarnecen los respectivos archipiélagos, atendiendo, en primer lugar, las necesidades del servicio y procurando en lo posible que los de cada isla sean destinados a los que tengan en ella su residencia o en la más próxima, completándolos con reclutas sobrantes de otras islas o procedentes de cajas de la Península.»

Esto dice la ley de un modo terminante, y hasta unos pocos años se ha venido cumpliendo en este archipiélago. Este, en lo militar, se compone de dos grupos iguales e independientes. Los reclutas de Gran Canaria han servido siempre en los Cuerpos de esta isla, según la ley, y los «sobrantes» de Lanzarote y Fuerteventura, por no haber en aquellas islas Cuerpos especiales, se incorporan a ésta, que es la de su grupo y la más próxima, según la misma ley dispone. Los de Tenerife servían y «siguen sirviendo» en su isla, a la que se destinaban los sobrantes de las otras de aquel grupo, y luego, para cubrir el cupo total, venían de la Península los mozos necesarios.

Hace dos días embarcaron para Santa Cruz más de cien reclutas de Gran Canaria. En Tenerife sirven los mozos naturales de ella, en dicha isla. En Gran Canaria, no ¿por qué la desigualdad?

En el actual reemplazo se ven cosas verdaderamente extrañas. Mientras sólo se pide a Tenerife «cuarenta y tres» reclutas para la Artillería de costa de dicha isla, de Gran Canaria se sacan «ciento veintinueve», de los cuales se destinan «cincuenta» a la Comandancia de Tenerife y 79 a la de Las Palmas. Casi lo mismo ocurre con las tropas de Montaña y de Ingenieros. ¿Es que va a llegar el día en que Gran Canaria sola cubra los cupos de ésta y de aquella isla en lo que afecta a Artillería e Ingenieros?

La quinta del 22 deja a muchos pueblos de Gran Canaria sin mozos para las labores del campo y encima les destinan a Tenerife, donde pierden toda esperanza de disfrutar de licencias dominicales y otras ventajas que la ley, previsora, les concede, al disponer que los canarios presten su servicio militar «en su propia isla».

Mientras en el reemplazo de 1922 Tenerife y su grupo llama a filas 526 mozos, Gran Canaria 712. ¿Por qué, repetimos, esta desigualdad?

¿Tan considerable es el número de habitantes que tiene Tenerife menor a Gran Canaria? ¿Es que las excepciones para el servicio y el número de prófugos son tan grandes en Tenerife?

Todo ello debe ser objeto de estudio por nuestras Corporaciones para que -hagan imponer el imperio de la justicia.

El Ayuntamiento de Las Palmas también ha protestado del hecho y confiamos en que el Gobierno atenderá, porque así debe ser, las justas peticiones que se le hacen.»

PROVINCIAS

LOS TEMPORALES

EN ALICANTE

ABUNDANCIA DE PESCA

Alicante, 22.—Después de cinco días de temporal, se han hecho nuevamente a la mar los barcos de pesca de las matriculas de Calpe, Altea y Villajoyosa, que regresaron con las redes colmadas.

Hasta ahora han recogido más de 13.000 kilos de calidad insuperable. En pocos días se han recogido más de 200.000 pescados, entre sardinas, sardinetes, pescadillas y bozas, por valor de 45.000 pesetas.

El regocijo entre los pescadores es extraordinario. Resulta, pues, que el temporal les ha deparado al cesar una compensación. Es probable que las bandadas de peces hayan llegado a la ensenada de La Marina ahuyentados de otros mares más duros.

Los pescadores y envasadores han trabajado en las faenas de exportación día y noche, llevados del deseo de que el pescado pudiera ser consumido en España horas después de ser recogido.

EN MELILLA

Melilla, 22.—Entró el vapor correo «Monte Toros», desembarcando la compañía Guerrero-Mendoza, que debutará esta noche con la obra «En Flandes se ha puesto el Sol».

Como continúa el temporal, hoy no podrán embarcar los licenciados del Ejército.

El vendaval ha averiado las antenas de las estaciones radiográficas de Monte Arruit y Afo.

EN MALAGA

Málaga, 22.—Como no han podido salir para Melilla, a causa del temporal, los barcos que hablan de transportar a aquella plaza los 1.500 reclutas llegados a esta capital, ha surgido un grave conflicto por la falta de alojamientos. Después de muchas gestiones, quedó resuelto aquél por haber cedido algunos propietarios sus almacenes para que durmiesen los soldados.

El general Anido en Ceuta

MAR PARA A TANGER

Ceuta, 22.—Encuentra en esta ciudad el general Martínez Anido.

El objeto de su viaje es visitar a su amigo el general Vallejo.

Después marchará a Tánger, donde reside una de sus hijas.

El general Martínez Anido se hospeda en el palacio de la Comandancia general.

Dijo a los periodistas que transmitiría la noticia de su viaje, para desmentir las noticias de la Prensa al decir que viajaba de incógnito, pues tanto en Vigo como en Lisboa, Oporto, Sevilla y Algeciras, siempre fue solo, sin temer nada, por sentirse satisfecho de haber cumplido siempre con su deber como gobernante y ciudadano.

También nos dijo que pronto visitará Barcelona, donde ha creado muchos amigos y grandes afectos.

EL ATENTADO CONTRA CAMBO

El «Chiquitina», se confiesa autor

Sanlúcar, 22.—Antonio Rodríguez Sánchez, apudado «Chiquitina», que se encuentra detenido en esta cárcel, se ha confesado autor del atentado realizado contra el señor Cambó en septiembre último. Se halla cumpliendo condena por disparo de escopeta contra un rico hacendado de ésta, con propósito de robarle, dejándole tuerto.

Eléganse las gestiones del Juzgado al esclarecer este asunto.

«HACIA EL PORVENIR»

Un complot anarquista descubierto

Ceuta, 22.—La Policía ha hecho averiguaciones entre los obreros presos con motivo del complot contra el contratista de obras del puerto y el alcalde, logrando descubrir que venía funcionando, organizado perfectamente, un Comité anarquista, denominado «Hacia el porvenir», afiliado a la Federación regional de grupos anarquistas de Andalucía.

Los documentos recogidos prueban que estaban en frecuente correspondencia con sus correligionarios de Málaga, Madrid y Algeciras.

Han sido hallados varios libros anarquistas, recibos de cuotas de centros ácratas de la Península, ejemplares manuscritos del Comité de Ceuta, liquidaciones con la Federación regional y un documento que dice, que en caso de inminente peligro para los compañeros perseguidos, éstos deberán usar un distintivo que consistirá en una rosca de hilo rojo en la solapa de la americana o en un pliegue de la blusa para que el Comité tenga así conocimiento de este peligro.

Las luchas sociales

LOS TIPOGRAFOS DE BILBAO

Bilbao, 22.—La Sociedad Tipográfica Bilbaína ha celebrado un mitin en la Casa del Pueblo. Pronunciaron discursos Prestis, Croza, Acevedo y otros. Los dos primeros hicieron historia en sus discursos de los motivos que han producido la escisión de los tipógrafos, culpando de ellos a los elementos socialistas.

Acevedo contestó en su discurso a las acusaciones que el domingo se hicieron en el mitin celebrado por Largo Caballero en los Campos Eliseos. Dijo que no era verdad que sostuviera otro criterio distinto del que sostuvo en Moscú. Aconsejó una verdadera unión de

los trabajadores, y dijo que era posible que con motivo de la ocupación del Ruir por Francia surgieran conflictos que afectarían grandemente a la clase mundial trabajadora. El domingo se celebrará otro mitin en la Casa del Pueblo, en el que se tratará de la situación de Rusia.

LA HUELGA DE VILLABLINO

Villablino, 22.—Puede darse por terminada la huelga planteada en estas minas. La mayor parte de los obreros han vuelto al trabajo, y la Compañía ha prescindido del personal que se puso al frente del movimiento. Todos los servicios están normalizados.

HUELGA EN LOS ASTILLEROS DE PASAJES

San Sebastián, 22.—Los obreros que trabajan en los astilleros de Eraso, de Pasajes, se han declarado en huelga como protesta contra el propósito de los patronos de elevar la jornada a nueve horas y rebajar los salarios en un 13 por 100.

La tranquilidad es completa.

El directo Madrid-Valencia

LA COMISION EN VALENCIA

Valencia, 22.—Anoche, en el tren rápido, llegó a esta capital la Comisión que fué a Madrid a tratar de la construcción del ferrocarril directo.

Se pensó celebrar hoy jueves una asamblea, en la que los comisionados hubiesen dado cuenta de su gestión; pero se celebrará mañana viernes, por hallarse ausente hoy el presidente de la Diputación provincial.

Los Sres. Azzati y Bertán, diputados por Valencia, se muestran partidarios de ir al lado de los capitales extranjeros, por considerar que con capitales españoles no se podrá nunca hacer el directo.

DE SEVILLA

Abastecimiento de aguas

Sevilla, 22.—Procedentes de Madrid, llegaron los ingenieros del Instituto Geológico Sres. Cabala y Milán, encargados de hacer un estudio de la cuenca del Guadalquivir y para emitir informe respecto al abastecimiento de aguas de dicho río.

Los ingenieros conferenciaron con el alcalde y varios concejales, cambiando impresiones acerca del problema del agua en Sevilla y documentándose respecto a los compromisos contraídos por la Empresa abastecedora, compromisos en gran parte incumplidos.

Los citados ingenieros marcharon por la tarde a Carmona para comenzar sus estudios.

EL «AUGUST SCHULTZ»

700 TURISTAS AMERICANOS

Cádiz, 22.—Hoy al amanecer ha llegado a este puerto el vapor holandés «Rotterdam», de 15.000 toneladas, que, procedente de Nueva York, trae 700 turistas americanos.

El día 23, por la noche, seguirá el «Rotterdam» su viaje a Gibraltar.

Los excursionistas marcharán a Sevilla y Granada. Este buque estuvo en Cádiz con una importante expedición de turistas el 11 de febrero de 1914.

Comunican de Sanlúcar de Barrameda que no ha sido puesto a flote aún el vapor alemán «August Schultz», que ha embarrancado a la entrada de aquel puerto.

El buque lleva cargamento de mineral de hierro y se dirige a Sevilla.

ENTRE OBREROS

UNA AGRESION A TIROS

Alicante, 22.—A consecuencia de un desfalco cometido en la Casa del Pueblo, hay diariamente cuestiones entre sindicalistas y socialistas.

Los sindicalistas acusaron como autor del desfalco a Ernesto García Bernabeu, «el Moreno», de cuarenta y cuatro años, perteneciente a la Sociedad La Paz.

Un grupo de sindicalistas amenazó de muerte a un primo del «Moreno», por considerarlo también complicado.

Anoche, en las cercanías de la Casa del Pueblo, iban varios grupos de obreros por la calle de Bagán, cuando Ernesto García interpelló a otro obrero llamado Alemán y apodado «el Rey del Contramaestre».

Cuando estaban disutiendo, sonaron cuatro disparos y Ernesto cayó herido.

Trasladado a la Casa de Socorro, le apreciaron una herida en un tobillo, con orificio de entrada y salida, y otra en la espalda, sin orificio de salida.

Ernesto se halla gravísimo. Ha prestado declaración diciendo que, cuando hablaba con Alemán, le agredieron por la espalda varios obreros.

La Policía ha practicado varias detenciones.

EN OVIEDO

Fuga de cinco reclusos

Oviedo, 22.—De la cárcel modelo se han fugado los presos Luciano de la Cruz, José María Costales, Eusebio Manuel Villalar, Casimiro Simón Orrietas (a) «Meruca» y Francisco Fernández Rodríguez (a) «Paco de Valladolid».

Los evadidos abrieron un boquete en la celda del «Meruca» y salieron al patio, desde donde se fugaron por la alcantarilla.

Unos muchachos que jugaban junto a la cárcel descubrieron la fuga. Los soldados dispararon contra los fugitivos; pero éstos desaparecieron por el túnel del Pardo.

La fuga ha sido posible por la falta de personal de vigilancia en la prisión.

El juzgado instruye diligencias y han salido varias parejas de la Guardia civil en persecución de los evadidos.

El naufragio del «Shogland»

SALVAMENTO DE LA TRIPULACION
Vigo, 22.—Se ha realizado el salvamento de toda la tripulación del «T. H. Shogland», siendo el último en abandonar el buque el capitán.

El vapor, que se considera totalmente perdido, desplazaba 9.000 toneladas y conducía un importantísimo cargamento de ámbar para Río Janeiro, pianos, automóviles, papel y gran cantidad de relojes de oro.

En él viajaba la hija del armador, señora Shogland, y su marido.

UN DESCARRILAMIENTO

SIN DESGRACIAS

Oviedo, 22.—Cerca de la estación de Malvedo ha descarrilado el tren correo, por haberse roto el eje de la máquina, sin ocurrir desgracias personales.

Se pidió una máquina de correo, y el tren continuó su marcha, con tres horas de retraso.

Dos niñas asfixiadas

Orense, 22.—Anoche se incendió un horno de pan, situado en la calle del Hospicio,

propiedad de Antonio Carballo, que se hallaba en Vigo.

Perecieron asfixiadas dos niñas, hijas del dueño, llamadas María y Sofía, de dos y cuatro años, que, debido a la precipitación del salvamento, no se supo dónde se encontraban.

NOTICIAS BREVES

Muerte de un capataz de bomberos.—Alicante, 22.—Ha fallecido el capataz de bomberos José Manchón, herido durante el incendio ocurrido en un almacén de maderas, de las deras.

Su entierro, presidido por el alcalde, ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Muerto al apearse del tren.—Málaga, 22.—En la línea de Bobadilla a Algeciras y en el momento en que entraba un tren en la estación de Parchita, intentó apearse, antes de que parase el convoy, Francisco Sierra Hermosilla, que sufrió un golpe de tal violencia, que quedó muerto en el acto.

Una mujer aplastada por un hórreo.—Vigo, 22.—Durante el temporal desencadenado en toda la provincia, en la parroquia de Vendribres se derrumbó un hórreo, aplastando a Clementina González, que se había refugiado en él.

El embajador de Inglaterra.—Barcelona, 22.—Acompañado de su esposa, ha embarcado con dirección a Palma de Mallorca el embajador de Inglaterra.

Permanecerá allí cuatro días, durante los cuales visitará la escuadra inglesa surta en dicho puerto.

A diez años de presidio.—Bilbao, 22.—Se ha celebrado la vista de la causa incoada contra Ricardo Arteché, el cual mató a tiros, en Begoña, al dueño del caserío donde habitaba, llamado Víctor Martínez, por haberle desahuciado.

El fiscal calificó los hechos como asesinato cometido con alevosía, solicitando para el procesado la pena de muerte.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, pero sin apreciar la agravante de alevosía, y, en su consecuencia, Ricardo Arteché fué condenado a diez años de presidio e indemnización de 4.000 pesetas.

Vida deportiva

BOXEO

En el quincuagésimo Congreso Internacional, celebrado recientemente en París, han sido proclamados los siguientes campeones del mundo:

Peso mosca.—Pancho Villa (filipino).
Peso extraligero.—Joe Lynch (norteamericano).

Peso pluma.—Johnny Kilbane (norteamericano).

Peso ligero.—Benny Leonard (norteamericano).

Peso semimediano.—Mickey Walker (norteamericano).

Peso medio.—Johnny Wilson (norteamericano).

Superpeso.—Battling Siki (senegalés).

Gran peso.—Jack Dempsey (norteamericano).

Respecto a los guantes de combate, se han adoptado los siguientes pesos:

Los tres pesos inferiores, guantes de cuatro onzas.

Los dos siguientes, guantes de cinco onzas.

Los tres pesos máximos, guantes de seis onzas.

El monumento a Bolívar en Madrid

LAS BASES DEL CONCURSO

El 15 del presente, a las cinco de la tarde, se reunió en la Legación de España, en Caracas, el Comité Central Permanente para la erección de un monumento a Simón Bolívar en Madrid, el cual aprobó las bases para el concurso entre los escultores de España y las seis Repúblicas bolivianas, para la ejecución del monumento a Simón Bolívar.

Se dió cuenta, además, por Secretaría de otros asuntos, entre los cuales está la organización en los Estados de la República de los Comités seccionales que han de colaborar con el Comité Central para la más rápida y eficaz realización de sus fines. Oportunamente se publicarán las listas de las personas designadas para constituir, en las capitales de los veinte Estados de la República, los Comités dependientes del Comité Central.

Las bases aprobadas son:
Primera. En el monumento figurará la estatua de Bolívar y representaciones escultóricas de España y las Repúblicas de Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. La materia escultórica será de libre elección del artista, y el coste total del monumento no debe de pasar de 800.000 bolívares.

Segunda. Al proyecto de monumento que resulte premiado se le adjudicará la cantidad de 20.000 bolívares, que con esta misma fecha se encuentran ya depositados en el Banco de Venezuela para este fin.

Tercera. Los proyectos deben de ser enviados a Caracas, a la Legación de España.

Cuarta. El tamaño de los proyectos será de libre elección de los artistas.

Quinta. El Jurado se nombrará el 5 de Julio de 1923, y dictará su veredicto el 24 del mismo mes, día del natalicio de Simón Bolívar, en la casa natal del Libertador, en Caracas.

TOROS Y TOREROS

TOROS EN MEJICO

Méjico 21.—En el Estado de Toluca se celebró la corrida extraordinaria, en la que se lidiaron toros de Atenco, por Gaona y Macial Lalanda.

El ganado salió muy bueno, dando ocasión a los diestros a realizar grandes faenas.

Gaona y Lalanda banderillaron superiormente.

Lalanda estuvo con el estoque superior.

LOS GANADEROS ANDALUCES

En la Asociación de ganaderos de reses de lidia de Andalucía se ha celebrado una reunión, a la que asistió el gerente de la Empresa taurina sevillana, D. José Salguero, como delegado de la Asociación de empresarios y propietarios de las plazas de toros. Cambiáronse impresiones acerca del pleito que sostienen ambas entidades, dentro de un espíritu conciliador para llegar a la solución del conflicto. De lo tratado se dará cuenta a la Asociación de ganaderos del Norte. Las impresiones son optimistas.

CHAMPAGNE

VEUVE CLICQUOT

PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

ella; sé que sin ella no ganaríamos; pero en cambio no tendríamos que gastar tanto. Es nuestro tirano; con sus humos de gran señora, no hay medio de que se avenga a lo que otras damas se avienen; los trajes han de ser de lo mejor, de lo más fino: sedas, pieles, brocados, su habitación ha de ser una habitación de princesa; su mesa, una mesa de arzobispo. Si hay polvo o humedad en las calles, litera; si la duele un tanto la cabeza, no hay medio de hacerla representar, aunque la entrada esté hecha. Decís bien, no sé quién es, porque esa mujer es un misterio; pero sé que todo lo que por ella se gane se gastará con ella, y que en vez de ahorrar nos empobreceremos.

—Pues ved ahí por lo que me contraría, me desconcerta, el lance de D. Fernando de Valor; porque a no dudarlo, esta tarde no habrá función; había muy buena entrada, con la cual esperaba salir de apuros, y será necesario devolver el dinero; ¡si al menos eso pasase! Pero tiene trazas de haber empezado para no concluir tan pronto.

—Os aconsejo que os separéis de esa mujer, Cisneros. A mí, como autor, me importa muy poco, pues saco mi parte; pero vos os vais quedando cada día más pobre.

—¡Oh!, ¡separarme de ella!, ¡imposible!, ¡imposible de todo punto, Godínez! La amo con toda mi alma.

—Pues ved ahí, yo no comprendo que un hombre ame sin ser amado, y sobre todo cuando se le dan continuamente celos. Y os digo esto porque se dice, no sé con qué fundamento, que nada conseguís ni no habéis conseguido de ella.

—Es verdad!, ¡es verdad! Hubo un tiempo en que creí que esa mujer me amaba; pero me engañó. Aún espero el primer favor.

—Dicen además que ella tiene un amante a quien adora, y que tal amante se jacta de que nadie más que

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Hero de impresiones tentadoras; un volcán, en una palabra; pensaba a un tiempo en Aben-Humeya, que le arrancaba la corona con que había soñado; en la Dama blanca de la montaña; en la inquilina de la casa de San Miguel, y por último, flotante como una nube blanca y transparente sobre un celaje ennegrecido, la magnífica mujer, la cómica, que había visto un momento al reflejo de la luz de maeze Briviesca en el oscuro corredor de la hostería.

Eran estas bastantes impresiones para que el joven estuviese profundamente preocupado, pasando de la una a la otra en un continuo torbellino, uniéndolas a veces como si fueran partes de un solo cuerpo, como si hubiese entre aquellas mujeres una relación extraña.

Demasiadamente excitado su cerebro, empezó a embrollarse su pensamiento, y el oscuro chiribitil en que se encontraba a dar vueltas en torno suyo. Se sentó, para dominar aquella especie de vértigo, en una de las sillas que estaban arrimadas a la pared, y permaneció inmóvil procurando dominar sus pensamientos.

De repente oyó ruido en el aposento inmediato como de abrir una puerta; luego la voz de dos personas que hablaban con interés.

De seguro que Aben-Abou no hubiera reparado en aquello mas que en cualquier otro incidente vulgar y de poca monta, si la conversación de aquellos dos hombres no le hubiera llamado vivamente la atención por alguna palabra para él demasiado interesantes.

—Os digo, os repito—decía una voz que acentuaba perfectamente el castellano—que D. Fernando acabará por perderse.

—¡Bah!, dijo otra voz que tenía, aunque levisísimo, cierto acento extranjero—; ¡y qué os importa a vos, Cisneros, que Aben-Humeya se pierda o se gane?

—¡Oh!, más de lo que os parece, señor Godínez;

La moda la mujer y la casa

Entre nosotras

Las principales regiones que proporcionan los perfumes son Sicilia, que suministra la esencia de bergamota; Bulgaria, que remite cuanta esencia de rosa sea necesaria a los perfumistas del mundo para crear sus perfumes; la isla Borbón remite la esencia de geranio en cantidades enormes; Manila remite a Europa todos los años una cantidad fabulosa de onzas de esencia de Ilang-Ilang. Los perfumistas no emplean solamente



estas esencias, sino que hacen composiciones con los elementos que les proporciona el reino animal. El musco es una secreción de las cabras salvajes que viven en las mesetas del Tibet, y el ámbar es una concreción del intestino del cachalote. Con estos extractos y los que fabrican únicamente los perfumistas, hacen esas composiciones tan raras que huelen a esto o lo otro, pero que es difícil determinar.

El modelo de hoy

El modelo de hoy es un elegante abrigo de pañete gris, abotonado a un costado. En el cuello lleva unas rosetas hechas con tela igual al abrigo. En el cierre del abrigo lleva una serie de rosetas iguales, que completan el adorno.

Consultorio

Una del Guadarrama.—Siento mucho lo que le ocurre; pero comprenderá que ni así ni yo podemos remediarlo. En el verano puede ocurrir.

Española.—Primera. No puede ser.—Segunda. Con clara de huevo.—Tercera. Haga un bordado encima de la mancha, y otro en el otro lado.

J. Y. (Coruña).—La rayada resultará mejor. Con hilos de plata. El zapato, escotado.

LUPE

Paratodas las consultas relacionadas con la sección de

LA MODA, LA MUJER Y LA CASA

dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos 12.016 Madrid 2-12.

Los subalternos del Estado

Al llegar ayer a la Presidencia el ministro de Hacienda, para asistir al Consejo que había de celebrarse en ella, fué saludado por una numerosa Comisión de subalternos del Estado, la cual le entregó una nota con un estado demostrativo de que no son necesarios los cien millones de pesetas de que se ha hablado para los aumentos de sueldos, sino que basta con los ocho millones votados por las Cortes para remediar la triste situación de tan humilde clase, merecedora de toda clase de protecciones, mucho más en estas circunstancias, en las que, por la carestía de la vida, se le hace ésta imposible.

El estado a que hemos hecho referencia es el siguiente:

Presidencia: antes del real decreto, 31.000 pesetas; después del real decreto, 37.500; diferencia, 6.500. «Gaceta» de 15 Octubre 1922.

Consejo de Estado: antes del real decreto, 38.000; después del real decreto, 46.000; diferencia, 8.000. «Gaceta» de 21 Octubre 1922.

Ministerio de Estado: antes del real decreto, 70.000; después del real decreto, 104.000; diferencia, 34.000. «Gaceta» de 10 Enero 1923.

San Francisco: antes del real decreto, 16.000; después del real decreto, 22.000; diferencia, 6.000. «Gaceta» de 23 Enero 1923.

Ministerio de la Gobernación: antes del real decreto, 540.000; después del real decreto, 804.000; diferencia, 263.900. «Gaceta» de 21 Noviembre 1922.

Ministerio de Instrucción pública: antes del real decreto, 1.760.000; después del real decreto, 4.769.500; diferencia, 3.009.500. «Gaceta» de 19 Diciembre 1922.

Ministerio de Fomento: antes del real decreto, 416.000; después del real decreto, 804.000; diferencia, 388.000. «Gaceta» de 10 Noviembre 1922.

Ministerio del Trabajo: antes del real decreto, 333.000; después del real decreto, 76.000; diferencia, 43.000. «Gaceta» de 8 Diciembre 1922.

Ministerio de Hacienda: antes del real decreto, 1.702.000; después del real decreto, 3.051.000; diferencia, 1.449.000. «Gaceta» de 17 Octubre 1922.

Catastro: después del real decreto, 145.000; diferencia, 145.000. «Gaceta» de 9 Noviembre 1922.

Tribunal de Cuentas: antes del real decreto, 46.500; después del real decreto, 63.500; diferencia, 17.000. «Gaceta» de 10 Noviembre 1922.

Totales: antes del real decreto, 4.752.600 pesetas; después del real decreto, 9.932.500; diferencia, 5.369.900.

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó después de las nueve de la noche, y por el ministro del Trabajo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de la Guerra dió cuenta de estar instruyéndose diligencias con motivo de los documentos relativos al Ejército, publicados ayer en la Prensa. El Consejo mostró su conformidad con las resoluciones adoptadas.»

Se nombró una ponencia de los ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo para proponer medidas conducentes a proteger el cultivo del algodón en España.

Se aprobaron varios proyectos de reales decretos, creando el Consejo penitenciario, bajo la dependencia del ministerio de Gracia y Justicia y suprimiendo otras Juntas del propio ministerio; sobre estudio de las defensas submarinas; nombrando inspector farmacéutico honorario del Cuerpo de Sanidad Militar a D. José Rodríguez Carracido, rector de la Universidad Central, y autorizando al ministro de Instrucción pública para regular los efectos que en las dependencias de dicho ministerio haya de producir el decreto de la Presidencia fijando las nuevas tarifas de honorarios de los arquitectos.

Se concedieron un suplemento de crédito y un crédito extraordinario, el primero para el ministerio de la Guerra, y el segundo para contribuir a la suscripción a fin de erigir en

La deliberación de los consejeros fué larga y detenida acerca de un expediente de suplemento de crédito para atenciones de Guerra. No se trató de los acuerdos adoptados para esclarecer responsabilidades, provinientes del orden administrativo.

En este particular existe el empeño de proceder con toda severidad, quedando a cargo

THE «HEGARMA», (Purgo-laxante)

El Emperador de la China ha enviado a comprar un millón de THE «HEGARMA» para su ejército.

¡Con plantas! ¡Sin drogas!

del general Manzano cuanto afecte en esos procedimientos a la órbita militar, y lo que afecte al orden civil, a cargo de la persona que designarán el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Nota política no la hubo en el Consejo. Acaso la haya en el que el próximo sábado habrá de celebrarse.

Algo se habló de Marruecos, en relación con la marcha del alto comisario. La designación de personas para el gabinete militar será propuesta por el Sr. Sáñvela cuando lo estime oportuno. Respecto a la Secretaría general, el Gobierno tiene la impresión de que, aunque sea con carácter temporal, continuará el Sr. López Ferrer.

CASA REAL

AUDIENCIAS Y COMPLIMENTOS

Esta mañana ha recibido el Monarca en audiencia a las ilustres escritoras doña Sofía Casanova y doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez. Esta última dió las gracias a Su Majestad por el pésame que le envió con motivo del fallecimiento de su esposo.

Recibió también el Soberano a los reverendos padres Salvador Catalá y Gaspar Cañada, al marqués de Casa Real y a D. Theodore A. Schmidt.

Sus Majestades recibieron en audiencia a los marqueses de Movellán, al vizconde de Priego y a D. Miguel Angel Muguero.

El ministro de la Guerra, acompañado de su esposa, cumplimentó a S. M. la Reina Cristina.

También cumplimentó al Monarca el señor Sánchez Dalp.

EL PIANISTA SEDANO

El joven y admirable pianista D. Carlos S. Sedano saldrá muy en breve para los Estados Unidos, donde cumplirá un ventajosísimo contrato.

Celebraremos mucho que este artista, de quien se puede decir que acaba de salir del Conservatorio, sea requerido por los aficionados de América para ofrecerles los primeros de su arte. Le deseamos mucha suerte.

UN CARTERISTA AUDAZ

Roba la cartera a un testigo en presencia de los jueces

Cuando ayer tarde se celebraba en la Audiencia la vista de una causa en la Sección cuarta, un carterista, que se encontraba entre el público, se acercó a uno de los testigos y hábilmente le sustrajo una cartera que contenía un billete de 25 pesetas.

No contento con esto—seguramente le pareció escasa dicha cantidad como precio de su trabajo—, intentó despojar al mismo individuo del reloj y cadena que llevaba; pero



Panamá un monumento a Núñez de Balboa.

Se acordaron cinco expedientes de indulto del ministerio de Gracia y Justicia y se autorizó la entrega de mantas, sin cargo, a los individuos del reemplazo de 1919 que se licencian en Africa.

Se despacharon tres expedientes de Fomento: Uno, proponiendo subasta para construir o reconstruir puentes en carreteras del Estado; otro, de concurso para la construcción de un sifón en el Canal de Isabel II, y el otro, de subasta de obras del ferrocarril de Val Zafán al Mediterráneo.

AMPLIACION

Según un ministro, placidez y unanimidad fueron las características del Consejo, no obstante haber abordado el ministro de la Guerra, en toda su amplitud, el caso de los artilleros.

El Sr. Alcalá Zamora expuso con toda claridad este asunto y las medidas que, en cumplimiento de su deber, tenía adoptadas.

Quedaron ratificadas las manifestaciones del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra relativas a este asunto, y unánimemente merecieron la aprobación del Consejo.

LOS MONJES DE LAS ALFARABAS

os he traído a este aposento apartado porque aquí nadie puede oírnos. ¿Sabéis lo que ha hecho D. Fernando de Válor?

—Alguna cosa como suya—dijo Godínez.

—Una atrocidad; ya sabéis que es regidor perpetuo de la ciudad.

—¿Y quién no lo sabe?

—Pero no sabéis que este oficio se le había quitado a su padre por delitos, y que después de su muerte en una prisión, el rey le ha dado a su hijo por gracia y con arreglo a una sentencia de la Sala de Granada. Afortunadamente la venticuatría no había sido declarada vante, y D. Fernando se vió horro de pleitos, pero no de envidias, porque ya algunos caballeros principales habían contado con que se proveería con ellos el tal oficio. Don Fernando, pues, al empuñar la vara de regidor perpetuo, se encontró con que aquella vara era para él un haz de enemigos. Se le ha mirado mal, porque trata a todo el mundo con tanta altanería, que a todos los tiene ofendidos, y nada hay que extrañar en lo que sucede.

—¿Pero qué le sucede?

—Esta mañana habla cabildo; según costumbre inmemorial en Castilla, todos los regidores al entrar en cabildo dejan todas las armas que llevan a sus escudos o criados; pues bien, a pesar de está costumbre reconocida y acatada por todos, hasta por el mismo capitán general, D. Fernando de Válor entró en cabildo con la daga en la cintura.

—¿Un olvido!

—O una intención imprudente. Lo cierto del caso es que habiendo notado esto que creyó descuido en don Fernando, el regidor D. Luis Dávila, advirtiéndole con mesura que no era bien entrarse armado donde nadie tenía armas. Replicó descortésmente D. Fernando, alegando

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

privilegio; D. Luis Dávila, irritado por su descortesía, le echó mano a la daga para quitársela, y a esta acción, también imprudente, sucedió un tumulto espantoso; en vano el corregidor quiso calmarlo; D. Fernando amenazaba al cielo y a la tierra, y yendo el escándalo en aumento, el corregidor llamó traidor a grandes voces a D. Fernando y le mandó llevar preso. Mas éste, que sin duda estaba preparado, rompió daga en mano por medio de los que se acercaban a prenderle, dejóse herido un portero, ganó la puerta de la sala, la antecámara y las escaleras, montó a caballo y escapó, sin que hasta ahora se sepa dónde para. Se tienen sospechas de que los moriscos piensan rebelarse, y se cree que todo lo que ha pasado en las Casas Consistoriales no sea otra cosa que un lance provocado por D. Fernando para tener un pretexto para ponerse a la cabeza de la rebelión. Los tercios se han encastillado; no se ven por esas calles mas que caballeros armados de lanza y coselete que corren a presentarse al capitán general, y éste, el presidente de la Chancillería, el corregidor y el alcalde mayor están en consejo. ¿Y creéis que esto no me importa nada?

—Nada debe importaros, Cisneros; nada absolutamente, puesto que vos no sois ni morisco ni soldado. Si la cosa se enreda, con volvernó a Sevilla, de donde hemos venido, punto redondo.

—¿Volcamos a Sevilla! ¿Sabéis, señor Godínez, que estamos arruinados?

—¿Y quién os manda ceder hasta tal punto a los caprichos de esa mujer? Hemos ganado un río de oro, en un año que andamos representando por Andalucía, y esa mujer ha sido el embudo por donde ese oro ha desaparecido.

—Vos no conocéis a esa mujer, maese Godínez.

—Sé que es muy difícil encontrar una dama tal como

Hace cincuenta años

22 DE FEBRERO DE 1873

MADRID

Algunos republicanos de los barrios de Madrid han enviado hoy comisiones al general Nouvilas para manifestarle sus desagradables impresiones, consecuencia de los alarmantes rumores de ayer y de anoche. El general Nouvilas les ha tranquilizado, manifestándoles que la República marchará desembarazadamente.

PROVINCIAS

La Diputación de Barcelona fué la autoridad que invistió de las facultades de capitán general al coronel más antiguo, que era el de cazadores de Cuba, al ver que no había jefe militar que del puesto se encargara en ausencia de los Sres. Gaminde y Andújar, dada la imposibilidad física del jefe de Artillería y por otras varias razones.

EXTRANJERO

Londres.—El Gobierno inglés desmiente la noticia dada por muchos periódicos españoles de que el vapor mercante «Mutillo» haya quedado en libertad.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

cuando iba a consumir el hurto fué descubierto y detenido por un agente de Seguridad, que también asistía como curioso a la vista de la causa.

El audaz caco pasó a presencia del comisario.

El general y el pipiolo, el marqués y el menestral usan el Licor del Polo, el mejor licor dental.

ACTO DE PROPAGANDA

CAMPAÑA MORAL, HIGIENICA Y SOCIAL

El domingo, 25 de febrero, en el teatro del Centro, a las once de la mañana, con la asistencia del presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Alfonso Diaz Agero, se celebrará una asamblea, en la que tomarán parte los señores siguientes:

Doctor Navarro-Fernández, sifilógrafo del Buen Suceso; Sr. Serrano Jover, diputado por Madrid; doña Margarita Nelken; doctor Jiménez Asúa, catedrático de Derecho penal; doctor César Juarros, presidente de la Sociedad Española de Abolicionismo; D. Marcelino Domingo; D. Antonio Goicoechea, ex ministro de la Gobernación; doctor D. Sebastián Recasens, decano de la Facultad de Medicina.

Serán aprobadas interesantísimas conclusiones referentes al abolicionismo de la prostitución, enaltecimiento y dignificación de la mujer, intervención del médico en los expedientes matrimoniales e incorporación al Código Penal del delito de lesiones por contagio.

La entrada es pública.

EN EL CAFE COLONIAL

Siguiendo su plan de reforma de servicios, la nueva dirección de este popular establecimiento ha inaugurado el saloncillo especial para lechería, y en el cual se sirve hasta las doce de la mañana, al precio de 50 céntimos, el café Express, junto con la exquisita leche, producto de la granja del Colonial.

LAS CIENCIAS ADELANTAN

APLICACION INTERESANTE DEL HIPNOTISMO

París, 22.—Aunque la idea no es totalmente nueva, se ha hablado otra vez de las afirmaciones del doctor Fanton, según las cuales, gracias al hipnotismo se pueden dirigir a voluntad, por decirlo así, las diversas fases de la operación coadyuvante al nacimiento de un niño. En caso de accidente, se puede también obtener un momento de espera, por el mismo procedimiento, para preparar una intervención operatoria. Merced a un sueño hipnótico, acaban los sufrimientos y las molestias de todas clases.

El doctor Fanton ha citado a varios médicos para que asistan a una experiencia práctica, que será producida incluso con accidentes previstos.

AVISOS UTILES



Gran liquidación

De todos los géneros del Almacén de Salidos de la calle de Esparteros, 5 y 7 por cambio de dueño.

Nota: Esta decena, ricas telas blancas de verdadera ocasión.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «MONTEVIDEO» de esta Compañía, realizará la expedición a Nueva York, Cuba, Méjico, correspondiente al mes de febrero, saliendo, salvo contingencias, el 23 de Barcelona, de Valencia el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, directo para Nueva York, Habana y Veracruz.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: GOBERNACION.—Real decreto declarando jubilado a D. Bartolomé Cardona y Aranda, jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

—Otro concediendo en el acto de su jubilación honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Filomeno Eladio Pérez y Sánchez, jefe de Sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a sor Josefina Enguita Lahoz, superiora de la Casa de Misericordia de Pamplona (Navarra), y a D. Enrique B. Martínez Morales.

GUERRA.—Real orden concediendo una comisión del servicio para París y Marsella (Francia) a D. José Palous, teniente coronel, médico de Sanidad Militar, profesor de la Escuela Superior de Guerra.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden relativa a excavaciones arqueológicas en el sitio denominado «La Alcudia», de Elche (Alicante).

—Otra creando un campo agrícola anejo a la Escuela Nacional graduada de niños de Ejea de los Caballeros.

—Otra disponiendo sea como hasta aquí, indispensable para la adquisición de manuscritos históricos y diplomáticos y objetos arqueológicos, el informe favorable de la Real Academia de la Historia y de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

HACIENDA.—Real orden concediendo, mediante las garantías que se indican, la admisión temporal que con destino a los certámenes que se mencionan, se presenten al despacho en las Aduanas de la Península. ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de Primera enseñanza.—Convocando a concurso para proveer la plaza de maestro director de las enseñanzas de la región de las Hurdes, que se comprende en el partido judicial de Hervás.

—Concesión y construcción. Anunciando haber sido solicitado por D. Angel Vila Periquet la concesión de un tranvía eléctrico que, haciendo el servicio de circunvalación de Lérida, y partiendo de esta ciudad, por la carretera de Lérida a Pont de Suert, sirva los términos municipales de Torrefarrera, Roselló, Alguaire, Almenar y Alfarrás.

EN LOS MINISTERIOS MARINA

Exámenes. — Han terminado los que venían celebrándose en dicho ministerio para ingreso como escribientes en el Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina, resultando aprobados los doce opositores siguientes: Don Pedro Martínez Nafra, don Francisco Vázquez, D. José Montojo, don Francisco de Paula Sabater, D. Ricardo Mayo, D. Andrés Pardo, D. Eduardo Jiménez Cerrillo, D. Tomás Marengo, D. Enrique Sáez, D. José Sánchez Barcáiztegui, D. Luis Beltrán y D. José Albert.

Cuerpo general.—Dispónese que el capitán de corbeta D. José Ferrer Antón pase asignado al Estado Mayor de la escuadra, y que el alférez de navío D. Oscar Martínez Molino pase agregado a la Comandancia de Marina de Málaga.

Infantería de Marina.—Destínase agregado a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos al capitán de Infantería de Marina D. Joaquín María Feros Guerra.

DE SOCIEDAD

MANIFESTACIONES DE PESAME Su Santidad el Papa Pío XI y toda la curia vaticana han manifestado a monseñor Tedeschini, nuncio apostólico en esta corte, la parte que toman en su dolor por el fallecimiento de su señora madre.

Por el eterno descanso de la bondadosa dama se han celebrado funerales en Antrodoco.

Ha recibido monseñor Tedeschini innumerables manifestaciones de pésame: del Gobierno, Cuerpo diplomático, diversas Corporaciones y sociedad madrileña, en la que tantas simpatías goza.

Sus Majestades y Altezas Reales han enviado también al nuncio la expresión de su sentimiento.

ARGENTINOS ILUSTRES Ha llegado a Madrid el general argentino D. Carlos María Fernández, enviado especial de aquel Gobierno.

Le acompañan su esposa, doña Adela Speroni y su hija María Adela.

Llegó también el doctor David Speroni, profesor de clínica médica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y su esposa, doña Emma del Campo, descendiente de la antigua familia española.

Realizan un viaje de estudio, y permanecerán una temporada en Madrid.

EN LA LEGACION DE CUBA En la Legación de Cuba se celebrará el sábado un te, con el que el ilustre ministro, Sr. García Kohly, y su hija Mrs. Harris, obsequiarán a sus amistades.

BODAS En la iglesia parroquial de la Concepción se celebró la boda de la señorita Anita Sánchez Tirado y Vázquez de Zafra con el mar-

yor del Ejército inglés D. Alberto R. Kenworthy.

Bendijo la unión el arzobispo de Bostra, padre Nozalea, quien pronunció una sentida plática, y figuraron como padrinos la señora viuda de Sánchez Tirado, y el oficial de Caballería marqués de Luque, madre y hermano, respectivamente, de la desposada.

Firmaron el acta como testigos, por parte de ella, su tío el marqués de la Cueva del Rey; su hermano D. Manuel Sánchez Tirado, D. Luis Alvarez de Estrada y don José del Moral; y por parte del novio, mister Farrell, D. Antonio Weyer—en representación de su padre, el capitán general duque de Rubí—y D. Félix Vázquez de Zafra.

Entre las muchas damas que allí se encontraban figuraban las marquesas de Luque, Cueva del Rey, Viesoa de la Sierra, Vista Alegre, Tenorio y Prado Alegre; condesas de Villamonte, Saceda, Buena Esperanza, Barbate y Atalayuelas, y señoras y señoritas de Illana, Monjardín, viuda de Propper, viuda de Luque, Luque y Valenzuela, Requejo (D. Alberto), F. de Gamboa (D. César), Hocés, Oltra (Borbón), Gamboa, Alonso, viuda de Despujols, Despujols, Canthal, Alonso Gaviria, Vázquez de Zafra, La Torre (María Luisa), Izquierdo (D. Manuel) Aisa, Perales, Lamarca, Villar de Felices, Cejuela, Mac Leau, Urrutia, Bayo, viuda de Vigo e hija, Penche y algunas más.

Los recién casados salieron para París, desde donde proseguirán su viaje de novios por varias capitales.

—El obispo de la diócesis, D. Prudencio Melo y Alcalde, arzobispo preconizado de Valencia, bendijo ayer la unión de la preciosa señorita Adelina Tormo Cervino con D. Luis Iturralde Delgado.

Les apadrinaron la madre de ella y el padre de él, siendo testigos D. Antonio Maura, D. Juan de la Cierva, D. Manuel Gómez Moreno, D. Antonio Prieto Vives, D. Joaquín Velasco y D. Santiago Tormo.

Los recién casados marcharon a Lisboa.

VIAJEROS Han salido: para París, los señores de Reyes y los marqueses de San Miguel e hija; para Málaga, los marqueses de Torrelaguna, y para Valencia, D. José Vicente Roger y D. Lorenzo Licó.

Marchó a Barcelona el marqués de Bellet.

CARTA DE SUCESION Se ha mandado expedir real carta de sucesión en los títulos de conde de Morata de Jalón y marqués de Villaverde a favor de doña María de la O Bordiú y Bascaran, condesa de Argilloll, nieta del anterior poseedor, D. Luis Bordiú y Garcés de Marcilla.

La actual poseedora de estos títulos es la esposa del ingeniero de Minas D. José Martínez Ortega, y es nieta del ilustre general D. José Bascaran.

PETICION DE MANO En breve será pedida la mano de la bellísima señorita María Luisa de Goya, perteneciente a distinguida familia de San Sebastián, para el joven abogado de este Colegio D. Jesús Ibrán y Navarro Rodrigo, hijo del director gerente de la Sociedad Fábrica de Mieres y nieto del ya fallecido ex ministro y ex presidente del Tribunal de Cuentas del Reino D. Carlos Navarro Rodrigo.

SANTA MARGARITA Y SANTA MARTA El 23 serán los días de la duquesa viuda de Almodóvar del Río.

Las marquesas de Claramonte, Cortina, San Adrián y viuda del Turia.

La baronesa viuda de Goya Borrás.

Las señoras de Avilés, Gamero Clívico, viuda de García Vélez, Lamamié de Clairrac, viuda de Jiménez Blanco, Martín Montalvo, Montesinos, Narváz y Ulloa (don Luis), Pérez Valdés, San Gil y viuda de Soriano.

Las señoritas de Aguilar, Alvarado, Bertrán de Lis, Crespi de Valfaura y Caro, Figueroa, O'Neill, Flores Valles e Insúa.

Las deseamos felicidades.

SAN MATIAS El 24 será el santo del marqués de Ugena y de los Sres. Babé, Ceballos Escalera, Cirici Ventalló y Fraile.

SAN CESAREO El 25 serán los días del marqués de Casa-Torres y Sres. Alvarez de la Rivera y Sáenz de Heredia.

SAN ALEJANDRO El 26 celebrarán su fiesta onomástica la condesa de Torres.

El marqués de Santa Cristina.

Señoras Avial, Benito y Curto, Castro, Groizard y Coronado, Groizard y Paternina, Guzmán, Landa, Larrubiera, Moreno, Padilla, Pardo, Pardiñas, Pidal, Quezireta, Quintanilla, Lerroux y Pizarroso.

EXPOSICION DE «AMIGOS DEL ARTE» La obra pictórica de Juan de Echevarría

Hay en la expresión de los retratos que expone Echevarría en el Salón de «Amigos del Arte» (Palacio de Bibliotecas y Museos) una tortura expresiva que está por encima de la personalidad del retratado. Aquí se da un Valle-Inclán que es más Valle-Inclán que D. Ramón mismo.

Bien está esta sutileza psicológica y expresiva; mas, con ella, se corre el riesgo de que, a veces, el modelo se escape, quedándose por debajo del cuadro. Nosotros hemos sospechado en ocasiones esto de algunos retratos del Greco. No es, pues, esto un mal, pero es una superchería, una superchería a la que conviene adjectivar de genial, una maravillosa y admirable mentira que nosotros no quisiéramos nunca impedir, aun a conciencia del engaño. Y es que la mentira en arte no es mentira, cuando el arte es verdad. Verdaderos son, en este sentido de obra de arte, los retratos de Echevarría, y llenos de sugestión.

Una de las excelencias que hay que reconocer en la obra toda de este pintor es el verdadero valor, la conciencia de lo que es el fondo de un cuadro. Desde el oro de los primitivos a nuestros días, ha ido teniendo-se muy distinto concepto sobre los fondos y su sentido; mas en pocos pintores como en Echevarría, hemos hallado su verdadero valor, tan delicioso y propiamente ajustado a cada cuadro. Tiene en sus empastados luminosidades de esmalte, fantasía riquísima que comenta y realiza la figura principal, siempre tan vigorosa. Y es esta delicadeza, junto a la fuerza y al brío de sus figuras, un raro encanto, uno de los mayores méritos de este artista vasco. En sus bodegones, sorprende el complicado arabesco minucioso, un poco cerebral, que los emparentaría con un Oriente visto en pleno Renacimiento; mas este arabesco, que en una fotografía nos proporciona tales sugestiones, queda dulcificado, como efusivamente diluido por la gracia y la lozanía del color, tan espontáneo y tan occidental.

Su colorido le redime y nos da con él a un Echevarría europeo y español. Un español de Europa que no pierde ni su sangre vasca ni su amor castellano al asomarse a los balcones del mundo, antes aquilata y sublima la vieja raigambre patria al contacto del universalismo occidental.

Si en los retratos y en las figuras hallamos una exaltación castellana, un fuego que arde sobre la realidad, consumiéndola, pero sin extinguirarla, y una rara y acertada adecuación de opuestos remotos en los bodegones, al llegar a los paisajes, que nos encantan con su dulzura, con la belleza de su color, descubrimos al vasco. Como con la insuperable maestría de su prosa dice D. Ramón del Valle-Inclán, en el prólogo que avalora el catálogo, en estos paisajes «los pinceles exprimen el color bajo la voluntad de crear un mundo más bello, un milagro infantil y divino, el mundo de los talismanes, de los genios y de las rosas evangélicas. Esta sensibilidad norteña, donde se juntan la emoción del mar y la montaña verde, tienen, sin duda, concordancias con la sensibilidad lusitana, pero es púgil y hercúlica.»

EXPOSICION DE «AMIGOS DEL ARTE»

La obra pictórica de Juan de Echevarría

Hay en la expresión de los retratos que expone Echevarría en el Salón de «Amigos del Arte» (Palacio de Bibliotecas y Museos) una tortura expresiva que está por encima de la personalidad del retratado. Aquí se da un Valle-Inclán que es más Valle-Inclán que D. Ramón mismo.

Bien está esta sutileza psicológica y expresiva; mas, con ella, se corre el riesgo de que, a veces, el modelo se escape, quedándose por debajo del cuadro. Nosotros hemos sospechado en ocasiones esto de algunos retratos del Greco. No es, pues, esto un mal, pero es una superchería, una superchería a la que conviene adjectivar de genial, una maravillosa y admirable mentira que nosotros no quisiéramos nunca impedir, aun a conciencia del engaño. Y es que la mentira en arte no es mentira, cuando el arte es verdad. Verdaderos son, en este sentido de obra de arte, los retratos de Echevarría, y llenos de sugestión.

Una de las excelencias que hay que reconocer en la obra toda de este pintor es el verdadero valor, la conciencia de lo que es el fondo de un cuadro. Desde el oro de los primitivos a nuestros días, ha ido teniendo-se muy distinto concepto sobre los fondos y su sentido; mas en pocos pintores como en Echevarría, hemos hallado su verdadero valor, tan delicioso y propiamente ajustado a cada cuadro. Tiene en sus empastados luminosidades de esmalte, fantasía riquísima que comenta y realiza la figura principal, siempre tan vigorosa. Y es esta delicadeza, junto a la fuerza y al brío de sus figuras, un raro encanto, uno de los mayores méritos de este artista vasco. En sus bodegones, sorprende el complicado arabesco minucioso, un poco cerebral, que los emparentaría con un Oriente visto en pleno Renacimiento; mas este arabesco, que en una fotografía nos proporciona tales sugestiones, queda dulcificado, como efusivamente diluido por la gracia y la lozanía del color, tan espontáneo y tan occidental.

Su colorido le redime y nos da con él a un Echevarría europeo y español. Un español de Europa que no pierde ni su sangre vasca ni su amor castellano al asomarse a los balcones del mundo, antes aquilata y sublima la vieja raigambre patria al contacto del universalismo occidental.

Si en los retratos y en las figuras hallamos una exaltación castellana, un fuego que arde sobre la realidad, consumiéndola, pero sin extinguirarla, y una rara y acertada adecuación de opuestos remotos en los bodegones, al llegar a los paisajes, que nos encantan con su dulzura, con la belleza de su color, descubrimos al vasco. Como con la insuperable maestría de su prosa dice D. Ramón del Valle-Inclán, en el prólogo que avalora el catálogo, en estos paisajes «los pinceles exprimen el color bajo la voluntad de crear un mundo más bello, un milagro infantil y divino, el mundo de los talismanes, de los genios y de las rosas evangélicas. Esta sensibilidad norteña, donde se juntan la emoción del mar y la montaña verde, tienen, sin duda, concordancias con la sensibilidad lusitana, pero es púgil y hercúlica.»

Al cerrar los ojos tras la contemplación de esta compleja labor de Echevarría, llena el alma de optimismo, se nos funden todos los colores en un luminar de esperanza para el arte nuevo de nuestra vieja tierra.

BLANQUERNA

LOS REYES VISITAN LA EXPOSICION

Ayer tarde, a las cuatro, visitaron la Exposición del insigne pintor Juan de Echevarría los Reyes Doña Victoria y Don Alfonso.

Fueron recibidos por el Sr. Echevarría, su señora; por el padre del pintor, el senador D. Federico de Echevarría, y por el marqués de la Torreclilla, presidente de la Sociedad de Amigos del Arte.

Los Reyes vieron con detenimiento las obras expuestas, elogiando la orientación que representan en el arte español y estimulando a su autor para que continúe su admirable labor de artista sincero e independiente.

UNA CONFERENCIA

Mañana viernes, a las cuatro de la tarde, dará D. Ramiro de Maeztu, en los salones de los Amigos del Arte, una conferencia sobre «La pintura de Echevarría».

LA VIDA POLITICA

LAS ELECCIONES

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que es inexacto que el Gobierno haya acordado adelantar las elecciones, y hasta el presente no se ha tratado siquiera de ese asunto en Consejo.

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente del Consejo manifestó a medio día a los periodistas que no tenía noticias políticas que comunicarle, y que había que felicitarle de ello, como también de la lluvia, por el beneficio que ésta última reportaba a la agricultura y a la salud pública.

No había sometido decreto ninguno a la firma regia en su despacho de esta mañana. Dijo que tenía que hacer constar que hasta el lunes próximo, día en que le corresponde despachar con el Rey al ministro de Estado, no será firmada la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. López Ferrer, y rectificar una noticia que había leído en un periódico suponiendo la existencia de dificultades para el nombramiento de embajador en el Vaticano.

En cuanto a esto, mal puede haber negativa de «placet», cuando aún no ha tratado

el Gobierno del asunto ni indicado por tanto la persona que hubiera de suceder en su caso al marqués de Villalinda.

Dijo además el marqués de Alhucemas que, habiendo quedado pendientes de examen algunos asuntos en el Consejo de ayer, el Gobierno se reunirá el sábado próximo, a las cinco y media de la tarde.

EL JUEGO

El ministro de la Gobernación manifestó que parecía reanudarse la campaña de resistencia a la prohibición del juego.

De Valencia ha recibido un telegrama firmado por los presidentes de los Casinos en que fué suspendido el juego, anunciándole una campaña.

En vista de esto, ha ordenado se cumplan sus disposiciones con toda energía y si es preciso se llegue incluso a la clausura de los locales.

Nuevamente se lamentó de la campaña de algunos pidiendo la supresión total del juego, precisamente en una época en que está más restringido.

Aspira en plazo no lejano a restringirlo aún más en Madrid y Barcelona, únicos sitios, según el ministro, donde se tolera en muy limitados círculos.

No pretendemos hacer ninguna denuncia, por ser enemigos de ésta, pero si hemos de recordar al ministro que, a pesar de su prohibición, sigue jugándose en otras provincias que no son las mencionadas y que en bastantes círculos donde fué prohibido han desatado sus órdenes, cosa que también deben ignorar los miles de señoras que le dirigieron el mensaje.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

Los presupuestos municipales

DISCUSION DEL ARTICULADO

Ayer tarde continuó la discusión del articulado de los presupuestos municipales.

A las siete menos cuarto abre la sesión el alcalde.

El Sr. López Baeza explica su voto, y dice que este presupuesto es tan malo como el anterior, con la desventaja de que ahora, ni al principio ni al final, hubo criterio que orientase, pues la autoridad estuvo ausente.

El Sr. Cordero: Verá el señor alcalde que las conclusiones son una censura para su señoría, por no tener criterio económico.

El Sr. Ruiz Jiménez: Claro; ¿quién ha de tener la culpa de todo lo malo? El alcalde.

El Sr. Díaz Agero dice pocas palabras.

El Sr. Cordero recoge la acusación del Sr. López Baeza de que en estos presupuestos faltó la presencia de la alcaldía que orientase.

El Sr. Ruiz Jiménez: Sí; la culpa la tiene el alcalde.

Hemos conocido tres presupuestos con éste—agrega el Sr. Cordero—: el del conde de Limpías, el del marqués de Villabragima...

El Sr. Saborit: Por quien suspiran algunos en esta Casa.

El Sr. Cordero: ... Y este. En los dos primeros hubo un criterio, y en éste, con un alcalde de real orden, no le ha habido.

Queda tomada en consideración la totalidad.

DISCUSION DEL ARTICULADO

Se aprueban las siguientes enmiendas al artículo 1.º del capítulo 1.º: Suprimiendo de la plantilla del personal de las secciones de Administración y Contabilidad todas las plazas que durante el actual ejercicio económico se han amortizado; nueva redacción del concepto primero de gastos, en su segunda partida; aumento de 500 pesetas a cada uno de los siete taquígrafos; concediendo a los escribientes de las Inspecciones sanitarias el sueldo mínimo de 2.500 pesetas; restableciendo el aumento de sueldo de 2.000 pesetas al director de investigaciones históricas de la Biblioteca; conceder 13.000 pesetas para las modificaciones que produzca la precipitada reorganización de la asesoría; conceder al letrado primero del interior 12.000 pesetas, en vez de 9.300 que figuraban en el proyecto; nombrar investigador auxiliar al ordenanza Gregorio Castillo Alfonso, y refundir en una las dos plazas de maquinistas cuando ocurra una vacante.

LA BASE SEXTA

Fué motivo de debate una enmienda del Sr. Alberca para que les sean aumentados los jornales, por ser exiguos, a los individuos comprendidos en la base 6.ª

El Sr. Saborit combatió la enmienda y dijo que debía hacerse una selección de los que trabajan y de los que no trabajan antes de elevar el jornal.

El Sr. López Baeza manifestó que no puede ser que siete u ocho individuos que faltan por ingresar en el Ayuntamiento con arreglo a dicha base se hallen en esta situación por falta de influencia, añadiendo que de haber revisión debe ser para todos los funcionarios entre los que hay algunos parientes de concejales que, perteneciendo a diversos servicios, no tienen como aquéllos, 2.000 pesetas, sino pingües sueldos.

El Sr. Alberca explicó las razones que le han inducido a presentar la enmienda, por entender que es imposible la vida con seis pesetas de jornal, aunque no le parece mal la propuesta del Sr. López Baeza.

Los Sres. Cordero y Onís intervinieron, haciendo parecidas manifestaciones a las del Sr. Saborit, y se convino, a propuesta de los Sres. López Baeza y Alberca, la admisión de los nuevos y la revisión solicitada, y que después se suba el jornal, con fondos del capítulo de «Imprevistos», a los que tengan méritos para ello.

DE MUSICA

ORQUESTA FILARMONICA

Mañana viernes, a las cinco de la tarde, en el teatro de Price, celebrará esta brillanteísima Corporación orquestal un concierto, dirigido por el eminente maestro Pérez Casas, repuesto de su larga enfermedad, en el que tomará parte el insigne artista ruso Alejandro Koubitzky, que acaba de obtener extraordinario éxito en París.

En la primera parte se ejecutarán la ópera «Coriolano», de Beethoven; «El jardín encantado de Klingsor» y la ópera de «Los maestros cantores», de Wagner.

En la segunda parte se ejecutarán cuatro canciones de Rimsky-Korsakoff, Gretschaninoff y Moussorgsky, cantadas por Koubitzky, acompañado por la orquesta; y a petición de innumerables aficionados volverá a interpretarse la «Suite», para orquesta, de la ópera «Mladan», de Rimsky-Korsakoff, en cinco tiempos, que tan resonante éxito tuvo al estrenarla recientemente el ilustre maestro Saco del Valle.

En la tercera parte se estrenará el «scherzo» denominado «El vuelo del moscardón», de la ópera-ballet «Leyenda del zar Saltan», de Rimsky-Korsakoff.

Koubitzky cantará después tres canciones de Moussorgsky, y terminará el concierto con la fantasía del mismo autor, para orquesta, «Una noche en el Monte Pelado».

Para esta magnífica fiesta sinfónica se despacharán billetes en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes hoy jueves, 22 del actual, de cinco a siete de la tarde, y mañana viernes en la taquilla de Price, desde las once de la mañana.

Los presupuestos municipales

DISCUSION DEL ARTICULADO

OTROS ARTICULOS

A propuesta del Sr. Saborit se acuerda que si ocurriese la vacante del Sr. Fuentes, el sueldo para ser sustituido sea sin el aumento que para premiar méritos ahora se ha concedido.

Queda aprobado el artículo 1.º y también el 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Se acepta una enmienda al art. 6.º, asignando 2.500 pesetas a seis escribientes.

EL AUTOMOVIL DE LA ALCALDIA

Los mauristas, por medio de una enmienda, piden se supriman las partidas para compra y sostenimiento de un automóvil para el alcalde y el de los concejales.

El Sr. Saborit justifica el acuerdo de la Comisión.

DIETAS PARA LOS CONCEJALES

El Sr. Colom Cardany pregunta que se ha hecho de un acuerdo de la Comisión en una proposición del Sr. Díaz Agero para asignar 500 pesetas a los concejales.

El Sr. Díaz Agero: Queda para cuando yo no sea concejal.

El Sr. Cordero: Hay quien es concejal por presentarse engañado en las fiestas populares; otros se ocupan de la vida municipal cuando les conviene. Es más moral pagar el cargo y exigir responsabilidades. No sólo han de ser concejales los que tengan dinero, y al que no lo tenga se le debe pagar. Es criterio de mi partido que los cargos sean retribuidos, pero condicionados los que los ejerzan.

El Sr. Díaz Agero suscribe las palabras del Sr. Cordero.

El Sr. Colom Cardany estima que la situación de los socialistas es distinta a la de las demás minorías.

Continúa atacando y provoca violentas interrupciones.

El Sr. Martín: Eso es hablar para la tribuna.

El Sr. Saborit: La tribuna quiere saber de qué vivimos.

El Sr. Colom Cardany: Con 500 pesetas no pueden vivir más que los obreros. Los demás concejales gastamos mucho más.

El Sr. Saborit: Se podría hacer una investigación de qué vive cada concejal.

El Sr. Martínez Reus dice que él no votó; que su criterio y el de su minoría coinciden con el de los mauristas.

El Sr. Colom Cardany: El arrepentimiento. El Sr. De Miguel: Que esto no tiene relación con el automóvil del alcalde.

El Sr. Saborit: Yo estoy en la lista de los que han votado, y pido que se lea la lista.

El Sr. Camacho: ¡Si fué una broma!

El Sr. Saborit: Nosotros votamos que sí porque era y es criterio de la minoría, y advertimos que así votábamos como criterio; pero a condición de que no se hiciera la propuesta en serio de sacarlo adelante, porque votaríamos en contra en esta ocasión.

Agrega que los diputados no podían asignarse dietas mientras no fuese reformada la ley Electoral, y la máxima autoridad...

El Sr. Colom Cardany: El Sr. Maura votó en contra.

El Sr. Saborit: Pero cobra. (Risas.) Y aquí pasaría igual. Votarais en contra; pero cobrarais. (Risas.) No hay derecho a hacer plataforma electoral por esos procedimientos. Lo que no se debe hacer es comerciar con los cargos, vivir de ellos, hacer escarnio de los ideales, saltar de escafío. Para moralizar los cargos hay que pagarlos.

Se desecha la enmienda de los mauristas en el asunto del automóvil, y queda aprobado el artículo 7.º También el 8.º, y con éste todo el capítulo 1.º

CAPITULO SEGUNDO

Se acuerda fijar una consignación global para indemnizar a los secretarios de tenencia de alcaldía que no tengan casa.

Advertisement for IRRIGAN, a medicine for women's health. The text includes: 'PARA LA HIGIENE DE LA MUJER', 'IRRIGAN', 'Preparado por el Dr. VELLVÉ', 'PARA ABLUCIONES e IRRIGACIONES', 'ASEGURA LA BELLEZA REESTABLECIENDO LA SALUD', 'Se vende en todas las Farmacias y Droguerías'.

LA SESION DE HOY

Comenzó a las diez y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor Ruiz Jiménez. La discusión fué prolija, aprobándose, entre otras partidas, las siguientes: 3.000 pesetas para reparación de los despachos de la Tenencia de Alcaldía de Palacio. Aumentos de sueldo de los inspectores y guardias de Policía urbana; del personal del servicio de incendios. Para que el Ayuntamiento pague el desgaste de herramientas para el servicio de limpiezas. 48.000 pesetas para uniformes de barrenderos. Para gratificar a los domaneros del Mataró. Para gratificar a los romanos del Mataró; para que a los matarifes del Mal que disfrutaban sus similares del de vacas. 500 pesetas para el capataz mayor del cementerio de la Almudena. Aumento de sueldo del director y de los médicos vacunadores del Laboratorio, y al director de la Banda municipal. Para varias obras en grupos escolares. Aumento de sueldo de un ayudante de arquitecto. Quedó aprobado hasta el capítulo octavo, y se suspendió la sesión.

¿Quiere usted olvidarse de todas sus preocupaciones del día? Venga todas las noches al Music-Hall del Palace

GACETILLAS TEATRALES

Comedia.—El Pájaro Azul.—La entusiasta acogida dispensada a esta famosa compañía rusa por el selecto público de la Comedia, supera a toda ponderación. El éxito del espectáculo, tan ameno, bello y original, resulta extraordinariamente clamoroso. Las tardes del viernes y sábado, a las seis y media, y el domingo, a las cuatro y a las diez y media, funciones del «Pájaro Azul». Contaduría, sin aumento de precio. Las noches del viernes y sábado, a precios populares; el domingo, a las seis y media, a precios de diario, la mejor obra de Arniches Es mi hombre, éxito sin precedentes. Esclava.—Mañana, a las seis, El conflicto de Mercedes; a las diez y media, estreno de la comedia de Arniches La chica del gato, en la que Catalina Bárcena tiene brillantísima labor. El sábado, a las seis, y domingo, a las diez y media, La chica del gato. El sábado, a las diez y media, y domingo, a las seis, La tragedia de Marichu. El domingo, a las cuatro, función especial para niños, despedida de Pinocho. El lunes, estreno del drama en tres actos, original de André Picard y Francis Carco, versión castellana de Enrique F. Gutiérrez-Roig, Apaches (Mon homme). Telegrama de Pinocho.—Llegará domingo, cuatro tarde, Esclava.—Pinocho.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 22 de febrero de 1923. 4 por 100 interior.—Serie F, 71,2; E, 71,20; D, 71,20; C, 71,4; B, 71,40; A, 71,40; G y H, 71,50; Diferentes series, 71,50; Fin corriente, 71,40; Fin próximo, 00,00. 4 por 100 exterior.—Serie F, 87,90; E, 87,90; D, 87,90; C, 87,9; B, 88,10; A, 88,10; G y H, 88,00; Diferentes series, 88,00. 4 por 100 amortizable.—Serie E, 92,00; D, 92,0; C, 92,00; B, 92,00; A, 91,50; Diferentes series, 00,00. 5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,25; E, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,25. 5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,50; E, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,25. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,40; B, 102,30. Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 86,0; Obligaciones de 1883, 78,00. Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,50. Cédulas del Ensanche, 87,00; 1903, Doudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 86,00. Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 91,10; ídem al 5 por 100, 101,90; ídem al 6 por 100, 139,75; Marruecos, 77,60. Valores industriales. (Accionistas).—Banco de España, 533,00; Hipotecario, 233,50; Hispanoamericano, 195,50; Español de Crédito, 187,00; Tabacos, 247,00; Explosivos, 321,00; Azucareras preferentes, 73,00; ídem ordinarias, 35,25; Altos Hornos, 103,00; Duro Felguera, 57,50; Unión Alcolera, 70,00; Banco Central, 105,00; Bonos Banco España, 385,00. Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Altoante, 849,50; Nortes, 350,00; Metropolitano, 125,00. Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 10,25; ídem íd., no estampilladas, 72,00; Bonos Naval, 101,00. Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 90,50; ídem 1.ª hipoteca, 276; Nortes, 1905, 77,00; Alcanas, 06,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeiras 00,00. Valores extranjeros.—Banco Central; Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 223,0; Obligaciones Riohinto, 103,75; Bonos Peñarroya; 97,25 Asturiana de Minas, 101,00. Moneda extranjera.—Marocs, 002; Liras 84,80; Francos, 8,95; Francos suizos, 120,50; Libras, 30,11; Dólares, 6,33; Francos belgas, 24,30.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Mientras los moros de Alhucemas se muestran pacíficos, numerosos harkeños intentan atacar las posiciones de primera línea

PARTE OFICIAL

El parte oficial facilitado anoche en el ministerio de la Guerra, dice así: «Zona oriental.—Ha marchado a Drius el segundo tabor y el segundo escuadrón de Regulares de Melilla, para relevar al primer tabor y primer escuadrón, que regresarán a Nador para descanso. Sin novedad en las posiciones del territorio. Por causa del temporal, aviación no pudo efectuar vuelos en día de ayer. Hoy han desembarcado los reclutas que conducían los vapores «Vicente Puchol», «Lázaro» y «Monte Toro», procedentes de Málaga, y «Marqués de Campo» y «Alhambra», de Barcelona. Por causa del temporal no han podido salir expediciones de licenciados. Zona occidental.—Sin novedad.»

DESDE MELILLA

EL TEMPORAL.—LLEGAN 2.392 RECLUTAS Melilla, 22.—El temporal continúa. En vista de ello sigue suspendido el convoy a las plazas menores. No han podido salir los correos de Málaga, Ceuta y Almería. A primera hora de la mañana entraron en el puerto los vapores Lázaro y Puchol, desembarcando los reclutas que conducían. También han llegado, procedentes de Barcelona, los vapores Marqués de Campos y Alhambra, conduciendo reclutas, que fueron recibidos por las representaciones de los Cuerpos y una banda de música. El total de reclutas llegados es de 2.392. Los vapores Tintoré y Vicente la Roda, que conducen reclutas procedentes de Barcelona, continúan refugiados en Almería. Dicese que en breve llegará el acorazado Alfonso XIII, que presta servicios en las costas de Marruecos.

LOS HARQUEÑOS PREPARAN UN ATAQUE CONTRA LAS POSICIONES DE PRIMERA LINEA

Melilla, 22.—Se reciben noticias del campo enemigo, según las cuales los harqueños están preparando un ataque, lo más extenso posible, contra todas las posiciones de primera línea. Sean o no ciertas tales confidencias, lo cierto es que se han transmitido desde la Comandancia general las instrucciones oportunas a los jefes de sector. El núcleo principal enemigo lo manda Burrahah, quien pretende, ante todo, combatir y exterminar el «gum» adicto, que manda el capitán Muñoz Rocatallada. Circulan asimismo noticias de que ha comenzado la construcción de trincheras para el emplazamiento de cañones en el campo de Axdir. Se añade que en las proximidades del zoco de Telatza de Esetaf se ha visto una harka rebelde integrada por cerca de 500 beniuirraqueños y la misma cantidad de rifeños del monte de Beni-Tuzin, mandados por Si-Hali. Dicese también que Abd-el-Krim ha llamado a Burrahah y que le ha entregado dinero para que organice partidas que combatan contra las fuerzas de nuestro Ejército.

PORMENORES INTERESANTES DE LA AGRESION CONTRA EL CANTINERO DE KANDUSSI

Melilla, 22.—Se conocen nuevos pormenores de la agresión de Kandussi. Algunas horas antes tres moros lograron entrar en la posición, yendo de una a otra cantina, como si llevasen encargos. Ya anochecido, los tres moros penetraron en la cantina, propiedad del matrimonio Alvarez, a tiempo que se oían a corta distancia de la posición algunos disparos para atraer la atención de la fuerza, que, naturalmente, acudió a los parapetos. Conseguido esto, los tres moros agredieron bárbaramente al dueño de la cantina, dejándole malherido (ellos creyeron que muerto), robaron cuanto quisieron y a rastras se llevaron a la mujer hasta unas jaimas próximas al río, y al día siguiente la llevaron a la kabila de M'Talza, entregándola al jefe rebelde Burrahah. Desde luego se sabe que el autor de la agresión al cantinero de Kandussi pertenece a la Policía indígena, y que la causa de su conducta ha sido una venganza, pues dicho policía mandó a una hija suya a comprar a la cantina algunas cosas y el dueño de la tienda la retuvo por espacio de diez horas. Se cree que la mujer del cantinero se halla en la kabila de Beni-Said.

TRANQUILIDAD EN ALHUCEMAS.—REGATAS FRENTE AL PEÑON

Melilla, 22.—En Alhucemas reina tranquilidad desde que los comisionados de Abd-el-Krim visitaron la plaza para dar excusas por los disparos de cañón que se habían hecho. Sin embargo, los moros no han establecido todavía, como anunciaron, el zoco en las inmediaciones de los cafetines que existen en la playa inmediata. Lo que sí han hecho es reanudar las faenas de la pesca frente a Alhucemas. Desde el Peñón salen también embarcaciones, que sin contratiempo alguno recorren aquellas aguas. Recientemente, muchos soldados destacados en la isla organizaron unas regatas alrededor de ésta. El bote vencedor empleó sólo tres minutos. Presenciaron el festejo los jefes y oficiales

y el vecindario. En la playa había muchos moros que se interesaban en el espectáculo y excitaban a los tripulantes de los botes. Vencedores y vencidos reunieron luego a comer, y se congratularon de disfrutar de una tranquilidad que no habían gozado desde el 18 de marzo último. Al día siguiente observóse desde la isla que varios moros trasladaban un cañón de pequeño calibre desde el poblado de Seuani a casa de Abd-el-Krim.

IMPOSICION DE MEDALLAS Y CRUCES

Melilla, 22.—En el cuartel del regimiento de África formaron ayer los soldados que deben marchar licenciados. El coronel D. Alfredo Coronel les dirigió una patriótica arenga, y luego les impuso medallas y cruces. Terminó el acto con vítores al Rey y al Ejército. Las tropas fueron obsequiadas con un rancho extraordinario.

EL TENIENTE SANZ.—UN BANQUETE

Melilla, 22.—Vuelve a insistirse en que el teniente Sanz, fugado del fuerte de María Cristina, ha sido detenido por las autoridades francesas y entregado al cónsul norteamericano en Orán. En la carretera de Hardí volcó el carro que conducía el soldado del batallón de Alcántara Vicente Segura García, el cual murió aplastado. Se tiene noticia de que cuando fué muerto el capitán de la Princesa D. Miguel Sancho García se hallaba recorriendo los puestos para obsequiar con coñac a los soldados. Se ha celebrado un banquete en honor del capitán Moreno Abella, que ha sido nombrado jefe del grupo de las escuadrillas de observación del aeródromo de Cuatro Vientos. Presidió el Sr. Kindelán, y se pronunciaron varios discursos.

DESDE CEUTA

INCORPORACION Y LICENCIAMIENTO DE SOLDADOS Ceuta, 22.—Han llegado dos expediciones de 500 reclutas, destinados a distintos Cuerpos de la guarnición, habiendo marchado 471 licenciados para Cáceres, Madrid, Toledo, Cuenca y Segovia.

Otras noticias de la campaña

PENSIONES A LAS FAMILIAS DE LOS DESAPARECIDOS O MUERTOS

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden: «En vista del escrito dirigido por V. E. a este ministerio en 28 de octubre último, relativo a la tramitación de los expedientes de pensión a familias de las clases e individuos de tropa desaparecidos o muertos en acción de guerra, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer: Primero. Para las clases de tropa de primera categoría, a los efectos de la base décima, recompensa cuarta, párrafo cuarto de la ley de 29 de junio de 1918, se entenderá por sueldo entero que percibía el causante, solamente el que en concepto de haber figure en el presupuesto de la Península correspondiente a la época del fallecimiento o desaparición, siendo según el vigente de la sección cuarta (página 95) los que a continuación se detallan, que son iguales a los que se incluían en el anterior presupuesto de 1920-21, que rigió también durante el ejercicio 1921-22. Cabo montado, 449'50 pesetas anuales; cabo a pie, 431'25; músicos de tercera, 391'80; cornetas, 364'50; trompetas, 382'75; herradores de segunda de Caballería, 394'75; forjadores de tercera de Caballería, 364'75; forjadores de Caballería, 346'50; tambores, 346'50; educandos de trompetas, 358'75; ídem de cornetas, 340'50; soldado de primera clase montado, 358'75; ídem íd. a pie, 340'50; soldado de segunda clase montado, 346'75; soldado de segunda clase a pie y educandos de música, 328'50.

Para las tropas especiales hoy organizadas en África, que tienen haberes diferentes que sólo figuran en la sección 13, y para cualesquiera otras que puedan crearse, cuando haya de hacerse aplicación de la ley de 29 de junio de 1918, se entenderá por sueldo entero el que para tales tropas y clases se fije en el presupuesto y sección correspondiente donde figuren sus haberes, si no existe legislación especial aplicable a ellas. Segundo. Que, al indicado fin, el Consejo Supremo de Guerra y Marina comunique a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas los haberes rectificadas que, conforme a la regla primera de la presente real orden, correspondan, a fin de que por ellas o sus Pagadurías, según la residencia de los pensionistas, se vaya atendiendo al pago correspondiente. Tercero. Que las declaraciones de haber se entiendan hechas con carácter provisional, interin no se reciba por conducto de los interesados o del ministerio de Gracia y Justicia, el certificado de la inscripción de defunción, en cuyo caso se rectificarán o ratificarán las expresadas declaraciones de haber pasivo, que pasarán a tener el carácter de definitivas. Cuarto. Que a medida que se comunique a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas la confirmación provisional o definitiva de las pensiones que vienen satisfaciendo los Cuerpos, se ponga en conocimiento de éstos, para que desde el mes siguiente al acuerdo dejen de seguir abonando la pensión.»

EN HONOR DEL GENERAL SANJURJO

El alcalde de San Lorenzo de El Escorial, D. Conrado Lanaja, ha dirigido al vecindario de dicho pueblo una proclama, redactada en tono patriótico, en que hace constar los merecimientos contraídos por el general D. José Sanjurjo durante la campaña de Melilla, que cree que son suficientes para hacerle acreedor al agradecimiento de España y al entusiasmo de los españoles. Por entenderlo así, el Ayuntamiento del Real Sitio ha acordado nombrarle hijo adoptivo de éste y entregarle una copia de este acuerdo en artística placa, que se comprará por suscripción popular, al mismo tiempo que dar su nombre a una de las calles del mismo. A estos efectos, ruega al vecindario que asista a la sesión solemne que se celebrará el sábado y a la colocación de la lápida en la calle del General Sanjurjo.

SE PREPARA UN HOMENAJE A TRES BRAVOS OFICIALES DE CABALLERIA

La oficialidad de complemento del Arma de Caballería ha obtenido el permiso del capitán general de la región para ofrecer una comida a los alféreces D. Juan Maroto, D. Rafael Sánchez Guerra y D. Alfonso de Santiago Concha, que en la pasada campaña de África tanta gloria han cosechado, como es notorio. El alférez Maroto regresa del cautiverio que ha soportado con elevadísimo espíritu; pero antes ha ilustrado su nombre de una manera perdurable, realizando, en momentos muy duros, actos del más extraordinario heroísmo. Los alféreces Sánchez Guerra y De Santiago Concha también se han batido como buenos, y además son los primeros de la escala del Arma que han conseguido el honor de verter su sangre por la patria. Seguramente la proyectada fiesta revestirá los caracteres de una verdadera solemnidad, pues son ya muchas las adhesiones que se reciben. El capitán conde de la Torre de Cela, que vive en Madrid, Goya 17, es encargado de recogerlas, y por nuestro conducto ruega a aquellos oficiales que por causas ajenas a su voluntad no reciban oportunamente la circular que se está enviando, y también a cuantas personas en los demás órdenes de la sociedad simpaticen con este acto, se tomen la molestia de participar su deseo de asistir a él, para, una vez reunidos todos los nombres, proceder a organizar el banquete.

ARMAS PARA ABD-EL-KRIM

Dice El Debate: «Según nuestras noticias, un hermano de Abd-el-Krim se encuentra en el mar, en ruta para Marruecos, a bordo de un barco que conduce armamento, facilitado por pueblo de la misma religión que la del cabezalla rifeño.»

EL SARGENTO VASSALLO NO PUEDE HABLAR PUBLICAMENTE

Málaga, 22.—En el Centro Hispanomarroquí iba a dar anoche una conferencia sobre los episodios del cautiverio el heroico sargento Vassallo; pero a última hora de la tarde fué suspendido el acto. Parece que por orden de la autoridad militar.

EL GENERAL VIVES SALE PARA MELILLA

Cartagena, 22.—A bordo del cañonero Alvaró de Bazán ha salido para Melilla el nuevo comandante general, D. Pedro Vives. En el embarcadero del Club de Regatas fué despedido por el capitán general del departamento, Sr. Carranza; gobernador militar interino, y por todos los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias del Ejército y de la Marina y numerosas Comisiones oficiales. El cañonero zarpó con fuerte temporal.

ASUNTOS DE GUERRA

EL SR. ALCALA ZAMORA NO SABE NADA DEL CONFLICTO MILITAR PENDIENTE

Esta mañana, el ministro de la Guerra hizo presente a los informadores, por boca del comandante Vaya, jefe del negociado de la Prensa de dicho ministerio, que no sabía absolutamente nada acerca de los rumores que circulaban sobre supuestos procesamiento de algunos artilleros del 12.º ligero de Artillería, que se halla en Vicálvaro. No dijo una palabra más el Sr. Alcalá Zamora respecto del conflicto militar pendiente.

DISPOSICIONES DEL «DIARIO OFICIAL» DE MAÑANA

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería y de Ingenieros. Campaña baja en el grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta el capitán don José Francés y el alférez D. Francisco Casas. Destinase a Regulares de Tetuán al teniente de Caballería D. Carlos Soler y al alférez de Infantería D. Joaquín Rodríguez Lara, y a Regulares de Ceuta, al teniente don Adolfo Ponte y al alférez D. José Calvo. Idem al mismo grupo al teniente de Infantería D. Eduardo Galla. Destinase al servicio de aviación al teniente de Ingenieros D. Félix Almorós y a los alféreces D. Guillermo Franco y D. Prudente Carvajal. Se dispone que el teniente coronel de Ingenieros D. Alfredo Kindelán, recientemente ascendido, cause alta en el servicio de aviación y continúe en el mando de las fuerzas aéreas de Marruecos. Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería D. Fernando Esquélano y D. Guillermo Morales.

FIRMA REGIA

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes de Artillería don Ramón Vignote y D. José Valero. GUERRA.—Nombrando inspector farmacéutico de segunda clase honorario del Cuerpo de Sanidad Militar a D. José Rodríguez Carracido.

NOTICIAS GENERALES

Real Academia de Jurisprudencia.—El próximo viernes 23, a las seis y media de la tarde, continuará la discusión de la Memoria presentada por el académico D. Juan Sánchez-Rivera.

MARIE BRIZARD ANISETTE CREMES Y CURAÇAO SECCION DE ESPECTACULOS CARTELETA PARA EL DIA 23 REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 10,15, Cristalina (grandioso éxito). COMEDIA.—A las 6,30, Compañía rusa, El pájaro azul.—A las 10,30 (compañía cómicodramática), Es mi hombre (función popular). ZARZUELA.—(Compañía Pinedo-Ballester.) A las 4 (festival organizado por el Casino de Autores), Cartas son cartas (estreno).

Lleva Vd. una folefte vaporosa y elegante Señora, pero ¿no siente Vd. frío? En todo caso aconsejé a Vd. se provea de tabletas «Bayer» de Aspirina para evitar cualquier peligro de enfriamiento; pero exija Vd. siempre el embalaje original con la faja encarnada, la Cruz «Bayer» y la inscripción «Fabricación especial para España»

El cuartito de hora, primer acto de La montería, segundo acto de La tierra de Carmen, La Yankee, Mercedes Sorós, etcétera.—A las 10,30, Manolita la Peque y La montería.
LARA.—A las 6,15, La mala ley.—A las 10,15 (último viernes benéfico aristocrático de abono), La mala ley.
INFANTA ISABEL.—A las 6,15, La pimplina escarlata (gran éxito).—A las 10,15 (a precios populares), Alcalá de los Ganchales (éxito de risa).
REY ALFONSO.—A las 6,30, Cuando ríe la mujer...—A las 10,30, Mi prima está loca.
CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, Los mal casados y Zaragatas.
REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), El Príncipe Carnaval.—A las 10,30 (especial), ¡Roma se divierte!

ESLAVA.—(Catalina Bárcena).—A las 6, El conflicto de Mercedes.—A las 10,30, La chica del gato (reestreno).
COMICO.—A las 6, Los nuevos ricos y Marie Brizard.—A las 10,30, La Princesa Olala.
FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica española).—A las 6, El lego de San Pablo.—A las 10,15, La revoltosa y La buena sombra.
LATINA.—(Compañía dramática Miguel Muñoz).—A las 6,30, ¡Responsables!—A las 10,30, Amores y amorios (reposición).
ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz).—A las 6,30, La casa de Salud.—A las 10,30, La flor de Córdoba (éxito enorme).
PRICE.—A las 5, concierto por la Orquesta Filarmónica.—A las 10,15 (compañía Prado-Chicote), Mi sobrino Fernando (tres actos) y Lo que vale un hombre, por Les Durand (función popular).
MARTIN.—A las 6,15, Gabinete modelo.—A las 7,30 (beneficio de los Sres. Loygorri, Mendizábal y Alonso), La hora tonta.—A las 10,30 (doble), ¡Presenten...armas! y El regalo de boda.
NOVEDADES.—A las 6 (popular sencilla), La tamborilera.—A las 7,15 (popular sencilla), La castiza.—A las 10,30 (corriente sencilla), ¡Cocheo... a Novedades (beneficio de sus autores con la 104 representación).—A las 12 (corriente sencilla), Tres eran tres.

CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas).—A las 6, La honra de cada día (gran éxito).—A las 10,30, Rosas de otoño.—Butaca, 3 pesetas.

PALACIO DE HIELO
 Mañanas, tardes y noches,
 sesiones de patinaje con orquesta

MARAVILLAS.—A las 5,30 y a las 10,30, Isabelita Carrero, Magda Miralles, Mari-Palmerita, Graciella (con sus pájaros), Misguette et Maxly (despedida, Los osos comediantes, María Tubau y Ramper).
CIRCO AMERICANO.—(Antiguo Frontón Central. Calle de Tetuán y plaza del Carmen).—A las 6 y 10,30.—La mejor compañía europea.—Emocionante número Los Codona.—Éxito formidable de Evelinas, Cardinale, Los Castilla, Gran Leopoldo, 4 Lecusson, y los reyes de la gracia Pippo, Seiffert, Pomhoff y Teddy.—Silla, 2,50.—General, una peseta.

CINE IDEAL
 A las 5 y a las 10
 Viernes de moda.—Estreno: Ilusiones de juventud (por la hermosa actriz yanqui May Allison).—Berlín contra Nueva York (cuarta aventura, primera jornada).—Ladrón nocturno (por Texas Guinant) y otras.—Muy pronto: D'Artagnan (por Douglas Fairbanks).

BOLETIN RELIGIOSO
 VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1923
 Santos del día.—Ayuno con abstinencia de carne. Témpera. Santos Pedro Damían, cardenal y doctor; Félix y Florencio, confesores; Santas Marta, virgen y mártir, y Romana, virgen, y Santos Sireno, Policarpo y Lázaro, mártires.
 La misa y oficio son de San Pedro Damían, con rito doble y color blanco.
 Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preces y reserva.
 En San Millán continúa la Misión a Nuestra Señora de la Saleta, por los padres Vi-

llarrín y Palazuelo; por la mañana, a las siete, y por la tarde, a las seis y media.
 En Santa Cruz continúan los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el padre Andía, por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las cuatro y media.
 En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Alonso.
 En la iglesia Pontificia, a las seis, ejercicio de la Misión, por los padres Turiso y Palacios.
 En los Servitas, a las seis y cuarto, corona.
 En el Cristo de la Salud, a las once, misa solemne, y por la tarde, a las seis, ejercicios con meditación, por D. Ramón Guerra.
 En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho y media, misa de comunión general, y por la tarde, a las cinco y media, corona dolorosa y vía crucis.
 En el santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media, rosario y reserva.
 En la iglesia de San Pedro, a las cinco, miserere a Jesús Nazareno y sermón, que predicará D. Sebastián R. Lario.
 En Calatravas, a las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, y por la tarde, a las seis, ejercicios, predicando D. Luis Béjar, y tricenario a San Francisco de Paula.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas, o de la Concepción en las Comendadoras de Santiago.
 Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Pedro y San Pablo.

TEATRO DE APOLO
 A las 6,
LA TIERRA DE CARMEN
 A las 10,30,
LA TIERRA DE CARMEN

TODOS
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
 CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
 De venta en todas las Farmacias
TODOS
ASMA
 Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

VIAJANTE
 experto en la venta de máquinas para escribir y calcular.
 Admitiremos uno para la venta de las célebres máquinas para escribir «SMITH PREMIER», y para sumar y calcular «DALTON», con sueldo, dietas, comisión y billete kilométrico. Ofertas con referencias a
Leblanc y Periquet Hermanos
 Apartado 381.—Madrid.
 No se tomará en consideración ninguna oferta que no sea de un viajante conocedor de la venta de máquinas para escribir y calcular, con referencias a entera satisfacción, e indicando marcas que haya viajado, tiempo y regiones por las que hizo el viaje.

PARA ADELGAZAR
 EL MEJOR REMEDIO
DELEGATOS PESQUI
 No perjudica a la salud. Sin efecto en el estómago, ni en el sistema.
 Composición nueva. Desaparición de la gordura superficial.
 Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el Laboratorio «PESQUI» por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián-Guipúzcoa-España.

CAPSULAS QUININA PELLETIER
 Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.
 ENTRA EL NOMBRE

Ozonopino Ruy - Ram
 Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Ciruelos, teatros, talleres y casas particulares.
CARRETAS, 37, PRAL. — MADRID

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR
Don Joaquín Miranda y González
 Capitán de Artillería
 Falleció el día 23 de febrero de 1920
 Después de recibir los auxilios espirituales
R. I. P.
 Las misas que el viernes 23 se celebren desde las diez y media en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares), serán aplicadas por su eterno descanso.
 Su viuda y demás familia,
SUPPLICAN una oración por su alma.

PRADO-TELLO
 OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD
 PIAMONTE, 10.

RHODINE
 Tubos de 20 Comprimidos de 50 Centigramas
JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS
 Adoptada por el cuerpo médico de FRANCIA
 El mejor pan de Viena, envuelto cada pieza en su papel, lo encontrará usted en las Casas
Viena Repostería Capellanes
 Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Precados, 18; Alarcón, 11; Marques de Urquijo, 19; Toledo, 68; y San Bernardo, 88.

Desconfiad de la Gripe
 enfermedad traidora, que hace sucumbir a los más sanos, acarrea amenudo complicaciones graves y deja siempre debilidad general
NIÑOS, ANCIANOS, ANEMICOS, PERSONAS DELICADAS
 La Gripe es para vosotros particularmente peligrosa
RECURRID ENSEGUIDA A LAS PASTILLAS VALDA
REMEDIO RESPIRABLE
 en el cual la antiseptia volátil purifica el aire que respirais, volverá vuestros Bronquios y vuestros Pulmones refractarios al frío, a la humedad, a los peligros del polvo plagado de microbios, a las congestiones y al contagio
EVITAD, COMBATID LA GRIPPE poniéndoos en la boca UNA PASTILLA VALDA
 por la Mañana al despertar, por la noche al acostaros, todas las veces que salís, siempre que vuestros ocupaciones o vuestros placeres os expongan a los peligros del contagio o de la infección
Tenedlas siempre a mano, en Casa
 para nuestros niños, para nuestros padres, para vosotros mismos
 Procurarosl as enseguida pero rehusad despiadadamente las Pastillas que os sean propuestas al detall por algunos céntimos. Son siempre imitaciones
 No estareis seguros de obtener las verdaderas PASTILLAS VALDA Si no las comprais en **CAJAS a 1.75 pesetas** llevando el nombre **VALDA**
 Solamente son eficaces las verdaderas

LA PUBLICIDAD
 AGENCIA DE ANUNCIOS DE ANGEL TEGERO LEON, 20, TELÉF. 1.095, tiene redactores para propagandas financieras e industriales y dibujantes para anuncios artísticos en todos los periódicos de España, con gran economía.

Lotería n.º 24 SAN ONOFRE, 2 MADRID
 Su administradora, doña Filomena Echeveste, remite d céntimos todos sorteos, incluso para el extraordinario del 11 de mayo.

Heidsieck & C.º
“MONOPOLE”
 137 años de éxito.
 Pedid en todas partes **este selecto Champagne**
 Y SEGÚN VUESTRO GUSTO:
MONOPOLE (semisecco)
MONOPOLE RED TOP (secco)
DRY MONOPOLE (bruto)
 (Cosechas especiales 1911 y 1915)
REIMS (Francia)

Uno que se salva corriendo

 Para correr mucho es necesario aliento.
 Para tener aliento son necesarios buenos pulmones.
 Para tener los pulmones en excelente estado debe tomarse Alquitrán Guyot.
 El empleo del Alquitrán Guyot, tomado en todas las comidas a la dosis de una cucharadita de café en un vaso de agua, basta, efectivamente, para hacer desaparecer en poco tiempo el catarro más pertinaz y la bronquitis más inveterada. Incluso consiguiese a veces modificar y curar la tisis bien declarada, puesto que el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando los microbios nocivos causantes de esta descomposición.
 En interés de los enfermos debo manifestar desconfiën de cualquier producto que se les quiera vender en lugar del verdadero Alquitrán Guyot. Para obtener la curación de las bronquitis, catarros, antiguos resfriados descuidados y a fortiori el asma y la tisis, es indispensable pedir en todas las farmacias el verdadero Alquitrán Guyot.
 Con objeto de evitar todo error mirad la etiqueta; la del verdadero Alquitrán Guyot lleva el nombre de Guyot impreso en gruesos caracteres y su firma al bies en tres colores: violeta, verde y rojo, lo propio que la dirección: Maison L. Frere, 19, rue Jacob, París.
 El tratamiento viene a costar unos 10 céntimos al día; ¡y no obstante cura!

Dr. Benguë, 47, Rue Blanche, Paris.
BAUME BENGUE
 Curación radical de
GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

UROMIL
PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO
 Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, para combatir el:
Artritis, Gota, Reuma, Arenillas, Cólicos nefríticos, Mal de Piedra, etc.
 Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desahogados que no encontraron alivio alguno en los preparados de más renombre.
 Los análisis de orina después de tomar el UROMIL demuestran que provoca verdaderas descargas uricas.
 Purifica la sangre, lava los riñones, arrastrando hacia la orina el venenoso ácido. Los que sufren de URICEMIA, toman el UROMIL si queréis curar y prevenir la repetición de nuevos ataques.



LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 6°, 8; a las doce, 5°, 2; a las cuatro, 7°, 8; máxima, 16, 7; mínima, 3°, 2. EN ESPAÑA.—Máxima de ayer, 22°, 0 en Valencia; mínima, 1°, 0 en León. TIEMPO PROBABLE.—Aguaceros. Lluvia, con vientos fuertes, en toda España.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez centimos número

LO DEL DIA

El Presidente del Consejo ha negado que existan dificultades para el nombramiento de embajador en el Vaticano.—En Niza ha muerto repentinamente M. Delcassé.

Los nacidos en este día tendrán aptitudes administrativas.—En 1722 nace Bowden, fundador de la Fisiología patológica en Francia.

DIPUTACION PROVINCIAL

El directo Madrid-Valencia

Oportuna intervención del diputado Sr. Crespo.—Proposición del diputado Sr. Ovejero.—Interesantes declaraciones del presidente Sr. Díaz Agero.—Otros asuntos.

A las once y media de la mañana abrió la sesión el presidente, Sr. Díaz Agero, y seguidamente después de aprobar el acta de la anterior, el Sr. Arizmendi solicitó se gestionara que los fondos que se recaudan por las Empresas de ferrocarriles con arreglo al artículo 181 del reglamento de Policía de los mismos ingresaran en la Beneficencia provincial, y asimismo, parte del importe de los billetes de ascén, que también le corresponden. Solicitó después se gestionara del Gobierno la concesión de la explotación de la telefonía sin hilos a la Diputación de Madrid dentro de esta provincia.

El Sr. Barrio pidió se vigilase el cumplimiento del contrato por parte del concesionario del derribo del Hospicio. El Sr. Crespo rogó al presidente expusiera, como vocal de la Junta magna encargada de la gestión del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, el estado de este asunto.

El Sr. Ovejero solicitó que, aprovechando la estancia en Madrid del presidente de la Diputación provincial de Valencia, Sr. Jiménez Ventrosa, se celebrara un acto en la Diputación en favor de la realización del proyecto, para dar a conocer al pueblo la importancia y conveniencia de esta construcción. El presidente, Sr. Díaz Agero, recogiendo la invitación del Sr. Crespo, expuso todas las gestiones realizadas por la Junta gestora, de la que forma parte, en su visita al ministro de Fomento y los acuerdos adoptados en principio para llegar al final, que será sometido oportunamente a la aprobación de las cuatro Corporaciones interesadas en la ejecución del proyecto de ferrocarril de que son propietarias.

Se refirió a las peticiones formuladas para la construcción de este ferrocarril por los Sres. Coulson y Martínez Alcalá, declarando que desde luego han sido rechazadas.

La resolución ha de recaer respecto al proyecto Pedraza Aznar, cuya dificultad está en el apoyo solicitado del Gobierno para los negocios de explotaciones anexas que han de desarrollar la riqueza nacional y crear el tráfico que sustente la explotación del directo Madrid-Valencia.

Se mostró partidario de que la Diputación y las entidades interesadas en el asunto se pongan en contacto con el pueblo, y por ello aceptó complacido la propuesta del Sr. Ovejero.

El Sr. Pérez Toledo intentó rectificar una noticia publicada en un periódico de la mañana, atribuida al Sr. Sarabia en la conferencia que dió en el Centro Maurista recientemente.

El Sr. Sarabia declaró que no habían sido bien interpretadas sus palabras en cuanto a la distribución de acciones liberadas de la Empresa de la Plaza de Toros; y que debidamente informado, podía manifestar que no fue ningún diputado melquiadista quien propuso que la visita del Hospicio cobrara dietas.

Los Sres. Molás, Rodríguez Díaz y Blanco formularon otros ruegos relacionados con el cumplimiento de acuerdos de la Diputación, y se pasó al despacho de los asuntos del orden del día, siendo confirmados varios asuntos resueltos por la Comisión provincial, y aprobados tras breve discusión diferentes dictámenes de escasa importancia. A las dos y media se levantó la sesión.

El Estado Mayor Central

LA REORGANIZACION

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el texto íntegro del decreto reorganizando el Estado Mayor Central del Ejército, que por su mucha extensión no publicamos íntegro.

«El Estado Mayor Central del Ejército entenderá en señalar las normas de la organización de la guerra y de la instrucción del Ejército; utilizará con fines militares los recursos del país en hombres, ganado, material y viveres; formará los ejércitos de operaciones y preparará el paso de la organización de paz a la de guerra; estudiará los teatros y planos de operaciones, los ejércitos extranjeros, el territorio en su aspecto militar, y a las órdenes del general en jefe, será el instrumento director de la guerra.»

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, seguirá entendiéndose el ministerio de la Guerra en la instrucción normal de los Cuerpos armados, hasta las Escuelas prácticas inclusive; abastecimientos de toda suerte al Ejército permanente o de paz; edificios militares; proyecto, construcción y armamento de las fortificaciones permanentes (cuya situación y programas de necesidades, así como los de los campos y polígonos de instrucción y de tiro, los formulará el Estado Mayor Central); transportes de paz reclutamiento anual y hacinamiento.

El ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central funcionarán con absoluta independencia por ser diferentes sus fines, sin otro nexo que el ministro de la Guerra, del cual dependerán ambos.

En caso de guerra, y desde el momento en que se decreta la movilización, tendrá el Estado Mayor Central atribuciones ejecutivas para la dirección de las operaciones militares, con arreglo a los estudios y planes que haya preparado en la paz.

Reservadamente serán designados por el Gobierno, de acuerdo con el Estado Mayor Central, los generales que han de ejercer el mando de los ejércitos o grupos de ejército en campaña, así como la base muy reducida de los futuros Estados Mayores de los mismos, unos y otros sin perjuicio de los destinos que tuvieren en tiempo de paz.

Dichos generales, y en algún caso los de determinadas divisiones, que habrán de considerarse como constituyendo, en unión del jefe del Estado Mayor Central, el elemento directivo del mismo, mantendrán con el constante y secreta comunicación, pudiendo reunirse en junta cuando aquel lo juzgue necesario, preparándose así, por la penetración de dicho organismo y los mandos superiores de las grandes agrupaciones estratégicas, la constitución del alto mando del ejército en campaña.

El mando y dirección del Estado Mayor Central lo ejercerá un capitán o teniente general, nombrado a propuesta del ministro de la Guerra, y previo acuerdo del Consejo de ministros. Este general será, a la vez, el designado para el mando del Ejército en toda guerra regular o para servir el cargo de jefe de Estado Mayor general del mismo, si el Rey tomase el mando de las fuerzas.

En tiempo de paz, el jefe del Estado Mayor Central será el inspector nato de la ins-

trucción y de la defensa nacional encomendada al Ejército, y, en representación del ministro, hará como tal inspector los viajes y visitas de inspección de los servicios, pudiendo emplear para que le auxilie, en estos cometidos al personal destinado en dicho Centro que estime conveniente. Para las inspecciones particulares podrá delegar en los generales a sus órdenes.

Los asuntos encomendados al Estado Mayor Central se distribuirán en una Secretaría y dos grupos de Secciones: uno móvil y otro fijo, correspondiendo al primero todo cuanto se refiera al mando y dirección del Ejército en campaña, y al segundo las organizaciones y servicios que, funcionando de un modo permanente en paz y en guerra, no precisen su desplazamiento al teatro de operaciones.

Un general de división ejercerá el cargo de general segundo jefe del Centro, y a sus inmediatas órdenes estarán la Secretaría y los dos grupos de Secciones.

Al frente de cada uno de estos últimos habrá un general de brigada, siendo precisamente de Estado Mayor el que se halle al frente del primer grupo.

Los jefes y oficiales que hayan de ocupar las vacantes que ocurran en el Estado Mayor Central, serán propuestos en relación de despacho, previo concurso e informe del jefe del expresado centro, eligiéndolos con escrupulosa selección entre los más aptos para cada función y materia.

Se disuelve la Inspección de ferrocarriles y etapas, subsistiendo la Jefatura del servicio militar de ferrocarriles, que dependerá del Estado Mayor Central.

El Estado Mayor Central no tendrá intervención en las acciones político-civil del Protectorado en Marruecos; pero por el ministerio de la Guerra se le comunicarán constantemente los datos que éste posea y los esclarecimientos que aquel pida, para seguir con atención y estar al corriente en todo momento de la situación de nuestras fuerzas en aquella zona y hasta donde fuese posible de las rebeldes que puedan hostilizarlas. También se le enterará, cuando haya de consultarse, de las normas y propósito que presiden en la misma zona la acción política, de la que en todo caso estará dispuesta a ser medio la militar.

El Gobierno consultará al Estado Mayor Central sobre todo plan de operaciones en conjunto o cuando lo propusiere en sus informes el alto comisario.

Muerte de doña Margarita Maura

Palma de Mallorca, 22.—Ha fallecido la virtuosa señora doña Margarita Maura, hermana mayor del ex Presidente del Consejo de Ministros.

La finada, que había cumplido setenta años, era dama de un extraordinario talento, que gozaba por su afable trato de las simpatías de la alta sociedad mallorquina, a pesar de hacer una vida apartada de todo lo que no fuera el ejercicio de la caridad.

Su muerte ha causado unánime sentimiento.

A su entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, han concurrido representantes de todas las clases sociales.

¿Combinación de altos mandos militares?

En el real decreto de reorganización del Estado Mayor Central aparece que se disuelve la Inspección de Ferrocarriles y Etapas, creada en 5 de julio de 1920.

Como al frente de dicha Inspección estaba el teniente general D. Fernando Carbó, y como también está acordado en principio aceptar la dimisión, muy justamente presentada, por cierto capitán general, que ha sufrido de lleno los sinsabores de la inquietud militar reinante, se anuncia para un breve una combinación de altos mandos militares, en la que se cree figuren los generales Aizpuru, López Herrero, Carbó, Primo de Rivera, Arráiz de la Condena, Orozco y Weyler.

Esto al menos se rumoreaba hoy en círculos y reuniones militares.

Notas de la tarde

EN TORNO A LA DISOLUCION DE CORTES

Parece que entre algunos individuos del Gobierno se acentúa por cada día que pasa el propósito de ganar la voluntad del Presidente y de otros compañeros de Gabinete para acelerar la fecha de disolución de Cortes.

Los que así piensan no lo juzgan como un capricho, sino como una conveniencia de Gobierno, por estimar que con la firma de dicho decreto coincidiría seguramente la cesación de las maniobras que tienen como resultado el de que el Gabinete no tenga una semana de tranquilidad.

Hay ministro tan convencido de que ese aceleramiento se impone, que no oculta su creencia de que los conflictos provocados como consecuencia de esas maniobras, que no van contra tal o cual ministro, sino contra el Gobierno en general, se suscitarán con la frecuencia que los hechos pondrán de manifiesto.

Al acoger esto consignaremos que no se trata de una apreciación que llega hasta nosotros de segunda mano, sino directamente.

DESDE BARCELONA

LOS CAMPOS DE FUTBOL

Barcelona, 22.—Al recibimos al medio día el gobernador nos dijo que mañana, a las tres y media, acompañado de los jefes de Policía, Guardia Civil y arquitectos provinciales, visitará los campos de futbol, dictando disposiciones sobre el terreno para evitar en lo posible los escándalos y abusos que se han venido cometiendo desde un tiempo a esta parte.

OBRREROS Y PATRONOS

Un grupo de obreros que trabajan en la fábrica que en la barriada de Casa Antúnez tiene el diputado D. Eusebio Beltrán, ha visitado a las autoridades y algunas Redacciones de periódicos, protestando contra las coacciones de que son objeto por parte de unos individuos desconocidos que quieren obligarles a ingresar en un Sindicato.

—Continúa la huelga de los obreros en los talleres de Miró y Trepal.

—Ha ingresado en la cárcel Antonio Campillo, obrero de la fábrica de mosaicos de Ecofet, el cual, por cuestiones de trabajo, causó varias heridas a un compañero suyo, llamado Antonio García, que trabajaba en la propia fábrica.

INCENDIO

Anoche se declaró un violento incendio en la fábrica de objetos de óptica, en la carretera de la Conrería (Badalona), que poseen los hermanos Cuyás.

El fuego se extendió rápidamente a todas las dependencias de la fábrica, que quedó totalmente destruida.

Las pérdidas son de gran importancia.

ESCUELA ZOOTECNICA

En el despacho de la Presidencia de la Mancomunidad se ha firmado la escritura de adquisición, por dicha Corporación, de una finca llamada «Torre Miramón», situada en el término municipal de Caldas de Montbuy, destinada a Escuela Zootécnica y servicios de agricultura.

La mencionada finca tiene una extensión de cien hectáreas.

BATALLA CAMPAL

En la barriada de San Andrés ocurrió anoche una batalla entre varias familias que ocupan unas barracas, por resentimientos entre ellas.

De un lado, resultaron heridos Amalia Feiguera, de cincuenta y un años, y sus hijos Antonio e Isabel, y por otro, Manuel Domech, su esposa Irene y una hija de ambos, de veinticuatro años.

UN LEON POR LAS CALLES

Barcelona, 22.—Esta mañana se escapó uno de los leones del Circo Parish, recorriendo varias calles, sembrando el pánico. Finalmente se refugió en el portal de una casa, donde fue recogido convenientemente en una jaula y conducido de nuevo al circo.

EL PROFESOR EINSTEIN

Llegó el profesor Einstein, que en breve desarrollará un curso sobre la teoría de la relatividad.

SUMARIO TERMINADO

Barcelona, 22.—El juez del distrito de la Lonja ha elevado a la Audiencia, ya terminado, el sumario relativo al complot contra los generales Martínez Anido y Ariagué.

El problema del pan

LA OPINION DE UN TECNICO

II

La constitución de la Sociedad municipal encargada de explotar la fabricación del pan en Madrid, que indicábamos en nuestra anterior información como única solución capaz de resolver rápidamente las anomalías del actual sistema, debe, a nuestro juicio, desarrollarse con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se solicitará de la superioridad la clausura de todas las fábricas que no reúnan las condiciones determinadas en las ordenanzas municipales; que declare servicio público la fabricación y venta del pan en Madrid; y que otorgue cuantas autorizaciones se estimen precisas para poder establecer este sistema.

2.ª La explotación de la totalidad de la fabricación y venta del pan en Madrid se contratará con una Sociedad formada por los actuales fabricantes o con las entidades bancarias o particulares que acepten las condiciones determinadas en estas bases.

3.ª La Sociedad se comprometerá a adquirir todas las tahonas que funcionen normalmente y a establecer las fábricas de pan precisas para el total abastecimiento del vecindario.

4.ª Esta Sociedad, durante el tiempo preciso para el establecimiento de las nuevas fábricas, que no deberá exceder de cinco años, podrá, mediante arriendo o adquisición, utilizar de las actuales tahonas aquellas que estime precisas para atender las necesidades del consumo, debiendo procederse a la clausura inmediata de las restantes.

5.ª La Sociedad se comprometerá a adquirir durante los dos primeros años de su constitución dos fábricas de harinas de una capacidad molidora equivalente por lo menos a la tercera parte del consumo diario.

6.ª Esta Sociedad estará exenta de todos los impuestos municipales que existan actualmente o que en lo sucesivo puedan crearse.

7.ª Se garantizará a la Sociedad la prohibición de que se introduzca pan procedente de fuera de esta capital, así como la cesión gratuita de los locales que estime precisos para la venta de este artículo en los mercados municipales.

8.ª Deberá comprometerse a expender en las fábricas o en sus sucursales el pan de familia en piezas de kilo y de medio kilo al precio de cotización de las harinas en el erripleadas y a elaborar en estas piezas la mitad de la producción diaria. El pan de flama lo expenderá con un margen diferencial de 10 céntimos en kilo sobre el precio de las harinas, no debiendo entrar más de siete piezas en cada kilogramo, y, por último, venderá el pan francés y de Viena a diez céntimos pieza, con un peso de 100 gramos y 75 gramos, respectivamente. El servicio a domicilio podrá encargarse en la cuantía que convengan con los consumidores por medio de abonos mensuales; pero sin que en ningún caso pueda exceder este servicio de tres céntimos por cada kilo en el pan de familia y de un céntimo pieza en el de flama, francés y Viena.

9.ª Se declarará en libertad de peso y precio todas las demás clases de pan no comprendidas en la condición anterior, siempre que en su elaboración entren distintos elementos que los que integran las clases anteriormente indicadas.

10. Se revisará el actual contrato de trabajo de los obreros panaderos al objeto de que éstos rindan el maximum de jornada precisa para desgravar en lo posible la actual mano de obra; pero teniendo en cuenta las penosas labores que realizan; procediéndose asimismo al estudio de un sistema de amortizaciones que permita, en un plazo máximo de diez años, reducir la actual organización, a los obreros estrictamente precisos para el normal abastecimiento.

11. La Sociedad librará a favor del Ayuntamiento acciones representativas del valor capitalizado de las tahonas clausuradas desde el momento de comenzar el actual conflicto. Estas acciones no percibirán dividendos ni beneficios de ninguna clase, no podrán entrar nunca en los sorteos de amortización ni podrán ser consideradas como capital social, librándose únicamente a los efectos que se determinan en las bases de organización administrativa de la Sociedad.

12. El Ayuntamiento de Madrid aportará a la Sociedad la suma de 7.500.000 pesetas, que desembolsará en 30 anualidades, a razón de 250.000 pesetas cada una, para lo cual deberá consignar esta partida al confectionar sus presupuestos anuales.

13. Al constituirse la Sociedad se expedirán a favor del Ayuntamiento las acciones que representen la totalidad del capital que se compromete a aportar, sin que éstas puedan entrar en los sorteos de amortización hasta que haya sido ingresado el último plazo, ni devengar interés hasta el año siguiente de haber sido aportada cada partida parcial y únicamente por el que correspondía al importe de cada aportación.

14. Los beneficios que devengue el capital aportado por el Ayuntamiento durante los diez primeros años se entregarán íntegramente a la organización obrera, al objeto de que pueda desarrollar más fácilmente el plan de amortización antes indicado; los beneficios correspondientes a los años del 11 al 30 se repartirán íntegramente a los obreros como mejora de los salarios que disfruten.

15. La Sociedad se comprometerá a constituir la fianza que el Ayuntamiento acuerde, como garantía del cumplimiento de las condiciones que se estipulan en estas bases.

16. En las propuestas de los concursantes deberá indicarse el capital desembolsado de que disponga para la implantación total de este servicio; más los elementos de fabricación que aportan. La concesión se hará por un plazo de cuarenta años, al cabo de los cuales el Ayuntamiento satisfará todas las acciones que queden pendientes de amortización, más una indemnización equivalente a la quinta parte del capital aportado por la Sociedad, quedando a favor del Ayuntamiento y para su directa explotación los edificios, maquinaria y cuantos elementos de fabricación tuviera la Sociedad.

17. El importe de esta indemnización se repartirá proporcionalmente entre los accionistas, comprometiéndose el Ayuntamiento a hacer este desembolso en cuatro anualidades, contadas a partir de la fecha en que se cargue directamente de la explotación del negocio. El valor de las acciones pendientes de amortización se abonará por el Ayuntamiento en el acto de hacerse cargo del negocio, para lo cual se arbitrarán estos recursos en el presupuesto municipal correspondiente.

Las bases de la organización administrativa de la Sociedad, así como el plan de funcionamiento, se expondrán en el próximo trabajo.

Fallecimiento de M. Delcassé

Niza, 22.—El ex ministro francés de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, ha fallecido repentinamente en esta ciudad.

El fallecido y famoso hombre público francés nació en Pamiers en 1852. Desde muy joven se dio a conocer como especialista en política diplomática, publicando notables artículos en distintos periódicos y revistas.

En febrero de 1880 fue elegido diputado por Foix; ya en la Cámara, se hizo notar también con sus intervenciones en los debates de política internacional y en los de las cuestiones marítimas y coloniales.

En 1898 ocupó la cartera de Negocios Extranjeros en el Gabinete Brisson, y siguió en dicho puesto bajo las presidencias de Dupuy, Waldeck-Rousseau y Combes. En este tiempo intervino en cuestiones políticas de enorme trascendencia, como la de Marruecos entre Inglaterra, Alemania y otras naciones. También intervino en la del Muni con España.

Marcó una trayectoria política de franca hostilidad para Alemania, y trabajó activamente para lograr la alianza de Rusia y Francia. Los preliminares de la Conferencia de Algeciras y el Tratado anglofrancés de 1904 (que representaba la reconciliación de Inglaterra y Francia) estuvieron a punto de producir un conflicto con Alemania, conflicto que se evitó con la dimisión de Delcassé (1905), el cual salió del Gobierno rodeado de popularidad y de prestigio político.

Se ha dicho que había sido uno de los responsables de la guerra. Lo cierto es que fue un hábil diplomático y que desarrolló una política de grandes vuelos.

Actualmente vivía retirado de la política.

¿QUIEN ES EL SOCIO?

¿SE CONFERRA A MILLAN TERRE ROS EL MANDO DEL BATALLON DE RONDA?

Algeciras, 22.—Desde la próxima ciudad de San Roque dan cuenta de un incidente ocurrido en el Casino, donde coincidió la llegada de un nuevo socio con la baja colectiva de determinados elementos.

El asunto ha apasionado a una buena parte de la población, que diariamente tributa ovaciones de simpatía al socio desairado.

—El teniente coronel Millán Terreros, que manda un batallón del regimiento de Paría, de guarnición en San Roque, asiste a diario al cuartel donde se alojan sus tropas, revisando los servicios e instrucción de las mismas, y manteniéndolas en constante actividad.

Se dice que la estancia del teniente coronel Millán Terreros en San Roque no será larga, por tenerse el propósito de conferirle el mando del batallón de Cazadores de Ronda.

LLAPISERA PROTESTA

Valencia, 22.—En la Audiencia se ha celebrada esta mañana el juicio contra el periodista Sr. Catalina, redactor del «Debate Radical», por la publicación de un artículo titulado «Llapisera pasa la frontera», y en el que el fiscal hace una alusión a determinada personalidad.

El auténtico Llapisera se presentó en la Audiencia, afirmando que quien se consideraba aludido era él, por lo que pidió explicaciones, a raíz de la publicación de aquel artículo, al Sr. Catalina.